



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
DERECHO**

**ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO FISCAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.**

Aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, UNAM
el 2 de agosto de 2017.

ÍNDICE

- TEORÍA DE LAS CONTRIBUCIONES
- FEDERALISMO Y SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL
- LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES I
- LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES II
- LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LAS CONTRIBUCIONES
- LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LOS BIENE PATRIMONIALES
- LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES III
- LAS PERSONAS FÍSICAS Y LAS CONTRIBUCIONES
- SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FISCAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Teoría de las Contribuciones		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	1°	Derecho Fiscal		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	3
		38	10	48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa () Actividad académica antecedente: Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicará los principios de la teoría de las contribuciones en la regulación jurídica, diseño e instrumentación del Sistema Nacional Contribuyente y ponderará, así como la forma de argumentar y justificar la aplicación de medidas coercitivas y en su caso, de sanciones.
Objetivo Particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Relacionará, actuará, ejecutará y podrá evaluar el funcionamiento de la hacienda pública como parte esencial de las funciones del Estado contemporáneo y las formas para obtener su financiamiento. • Estará en posibilidad de aplicar y vincular el Sistema de Hacienda Pública y operar las contribuciones con los demás medios de financiamiento del Estado, demostrando la importancia de las primeras por sobre los segundos. • Estará en posibilidad de operar, ponderar y criticar los principios, que sobre las contribuciones, consagra la Constitución y que fundamentan la potestad de lo contributivo. • Estará en posibilidad de operar, interpretar, ponderar y aplicar los principios, que sobre las contribuciones, consagra la Constitución, que fundamentan dan sustento al sistema jurídico contributivo. • Ponderará al aplicar la interpretación conforme, el principio <i>pro homine</i> y aplicará el control de convencionalidad respecto de los principios de legalidad, proporcionalidad y equidad en materia de contribuciones. • Aplicará y evaluará cada uno de los elementos sustanciales de las contribuciones. • Evaluará, determinará y aplicará a cada uno de los elementos instrumentales para el cumplimiento de las contribuciones, manifestando como repercuten en ello, así como el manejo y tramitación de la contabilidad electrónica. • Analizará y aplicará la responsabilidad resarcitoria con el incumplimiento de las contribuciones, vinculándola con la responsabilidad solidaria, la de los servidores públicos y por ende del Estado aplicando los procedimientos jurídicos de la actualización de contribuciones y sus recargos, así como valorar la responsabilidad de los servidores públicos por su actuar irregular, evaluado los efectos preventivos o resarcitorios por objetiva directa del Estado. • Estará en posibilidad de establecer las sanciones que recaen a la responsabilidad administrativa y penal en materia contributiva, así también evaluar las medidas preventivas para evitar los estados de incumplimiento que den lugar a ellas y analizar en los procesos jurídicos cuando se hayan configurado las responsabilidades señaladas para determinar si se incumplió o no la disposición.

- Aplicará, y podrá operar, bien como autoridad o asesor jurídico particular, las facultades que la ley otorga a las autoridades administrativas, frente a las obligaciones materiales y/o instrumentales y a las responsabilidades administrativas y penales, así también, asesorar jurídicamente durante el procedimiento de comprobación fiscal.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Las funciones del Estado y la Hacienda Pública	3	2
2	La Hacienda Pública y las Contribuciones	3	2
3	Principios Constitucionales de las Contribuciones. La Potestad en lo Contributivo.	3	2
4	Principios Constitucionales de las Contribuciones. El sistema jurídico de las contribuciones.	2	2
5	Otros principios constitucionales de las Contribuciones.	4	1
6	Elementos sustanciales de las contribuciones	3	2
7	Elementos instrumentales para el cumplimiento de las Contribuciones	3	2
8	Incumplimiento de las contribuciones. La responsabilidad Resarcitoria.	5	1
9	Responsabilidad punitiva.	2	2
10	Facultades de las autoridades administrativas.	2	2
Totalidad de horas teóricas:		38	
Totalidad de horas prácticas		10	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Las funciones del Estado y la Hacienda Pública 1.1 Las funciones del Estado contemporáneo y <i>la Hacienda Pública</i> . 1.2 En individuo y el financiamiento del Estado. 1.3 Fuentes, medios e instrumentos financieros. 1.4 Funciones, fines y efectos del financiamiento del Estado. 1.4.1 Los ingresos públicos. 1.4.2 Los gastos públicos.
2	La Hacienda Pública y las Contribuciones 2.1 Las contribuciones en el sistema de la Hacienda Pública. 2.2 Las correlaciones con los demás medios de financiamiento del Estado. 2.3 La importancia de las contribuciones ante los demás medios financieros.
3	Principios constitucionales de las contribuciones. La Potestad en lo contributivo 3.1 La noción constitucional de contribución. 3.2 Los principios generales del ordenamiento jurídico y su correlato con los principios de las contribuciones. 3.3 La potestad en las contribuciones. 3.4 Los contribuyentes y los particulares, particulares y entes públicos sujetos a tributos. 3.5 Los poderes públicos.
4	Principios Constitucionales de las Contribuciones. El sistema jurídico de las contribuciones. 4.1 El sistema jurídico en materia de contribuciones. 4.2 Las partes integrantes del sistema. 4.3 La formación del sistema de contribuciones.

	<p>4.4 La materia de las contribuciones y su clasificación.</p> <p>4.5 La formación de cada contribución.</p>
5	<p>Otros principios constitucionales de las Contribuciones.</p> <p>5.1 El principio de legalidad.</p> <p>5.2 Los tratados y los convenios.</p> <p>5.3 La interpretación de la Constitución y de la ley en materia de contribuciones.</p> <p>5.4 El gasto público y otros fines de las contribuciones.</p> <p>5.5 La proporcionalidad y la equidad.</p> <p>5.6 El tiempo y las contribuciones.</p> <p>5.7 El territorio y las contribuciones.</p> <p>5.8 La seguridad jurídica en actos de aplicación.</p> <p>5.9 La impartición de justicia fiscal.</p>
6	<p>Elementos sustanciales de las contribuciones</p> <p>6.1 Las especies de contribuciones.</p> <p>6.2 Los titulares de la potestad en contribuciones.</p> <p>6.3 Los contribuyentes, obligados principales.</p> <p>6.4 El hecho imponible y el hecho generador.</p> <p>6.5 La base gravable.</p> <p>6.6 La tasa, tarifa o cuota.</p> <p>6.7 El pago.</p> <p>6.8 Las otras formas de extinción.</p>
7	<p>Elementos instrumentales para el cumplimiento de las Contribuciones.</p> <p>7.1 Revisión de los elementos instrumentales.</p> <p>7.2 Las autoridades fiscales y su competencia.</p> <p>7.3 La colaboración administrativa.</p> <p>7.4 Los contribuyentes y sus obligaciones instrumentales para el cumplimiento.</p> <p>7.4 Bis La contabilidad electrónica como obligación instrumental para el cumplimiento.</p> <p>7.4.1 El uso de medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p> <p>7.4.1.1. Documento digital</p> <p>7.4.1.2.e. firma</p> <p>7.4.1.3. Certificado</p> <p>7.4.1.4. Sello digital</p> <p>7.4.1.5. Buzón tributario</p> <p>7.4.1.6. La contabilidad electrónica.</p> <p>7.5 La autodeterminación de contribuciones. La declaración.</p> <p>7.5.1 Registro Federal de Contribuyentes</p> <p>7.5.2 Avisos</p> <p>7.6 Los responsables, obligados secundarios.</p> <p>7.7 Los terceros y los servidores públicos. Sus obligaciones.</p>
8	<p>Incumplimiento de las contribuciones. La responsabilidad Resarcitoria.</p> <p>8.1 Incumplimiento.</p> <p>8.2 Tipos de responsabilidad resarcitoria.</p> <p>8.3 La actualización de las contribuciones.</p> <p>8.3. Bis Los recargos y otros accesorios de las contribuciones.</p> <p>8.4 La responsabilidad solidaria.</p> <p>8.5 La ejecución fiscal.</p> <p>8.6 La responsabilidad de los servidores públicos.</p> <p>8.7 La responsabilidad del Estado</p>
9	<p>Responsabilidad punitiva.</p> <p>9.1 La responsabilidad administrativa.</p> <p>9.1.1 Las infracciones administrativas.</p> <p>9.1.2 Las sanciones administrativas.</p> <p>9.2 La responsabilidad penal.</p> <p>9.2.1 Los delitos fiscales.</p>

	<p>9.2.2 Los requisitos de procedibilidad.</p> <p>9.2.3 El sistema Tributario como bien jurídico tutelado.</p>
10	<p>Facultades de las autoridades administrativas.</p> <p>10.1 En relación con la obligación de pago.</p> <p>10.1 Facultades de la autoridad fiscal para vigilar y controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales y medidas contra contribuyentes defraudadores.</p> <p>10.1.1 En relación con las obligaciones instrumentales.</p> <p>10.1.2 Facultades de comprobación fiscal</p> <p>10.2 En relación con las responsabilidades administrativas.</p> <p>10.3 En relación con la responsabilidad penal.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RÍOS GRANADOS Gabriela. Derecho Tributario, parte general, Porrúa, México, 2014 • ÁLVAREZ ALCALÁ Alil, Lecciones de Derecho Fiscal. Oxford, 2ª edición, México, 2015. • ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo. Derecho fiscal. Themis, 2ª edición, México, 2015. • MARGAIN MANAUTOU, Emilio. Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano. Porrúa, México, 2014 • ÁLVAREZ CLARA, Luz, <i>Internet y derechos fundamentales</i>, México, Porrúa-Universidad Panamericana, 2011. • ARRIOJA VIZCAINO, Adolfo, <i>Derecho Fiscal</i>, 20ª ed., México, Editorial Themis, 2006. • CABANELLAS, Guillermo, <i>Repertorio jurídico de principios generales del derecho, locuciones, máximas y aforismos latinos y castellanos</i>, 4º ed., Heliasta, Buenos Aires, 2003. • LEÓN TOVAR, Soyla H., <i>et al.</i>, <i>Firma electrónica avanzada, estudio teórico práctico y técnico</i>, México, Oxford, 2009. • MERRYMAN, John Henry, <i>La tradición jurídica romano canónica</i>, 12ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2009. • NAVA GARCÉS, Alberto Enrique, <i>El derecho en la era digital, internet, firma electrónica, protección de datos, delitos informáticos, comunicaciones, redes sociales, reservación de evidencia</i>, México, Porrúa, 2013. • NAVARRO ISLA, Jorge (Coordinador); <i>Tecnologías de la información y las comunicaciones: aspectos legales</i>, México, Porrúa- ITAM, 2005. • RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl, <i>Derecho Fiscal</i>, 2ª ed., México, Oxford, 2004 • ROJAS AMANDI, Víctor Manuel, <i>El uso de internet en el derecho</i>, 2º ed., México, Oxford, 2011. • TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, <i>Introducción al estudio de la constitución</i>, 4º ed., México, Fontarama, 2006. • VALADEZ TREVIÑO, Francisco Macías, <i>Medios electrónicos en materia fiscal, la eliminación del pape</i>, 5º ed., México, Instituto de Contadores Públicos, 2013. 	
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CHOSSUDOVSKEY, Michael. Globalización de la pobreza. Siglo XXI-UNAM, México, 2003. • FERNÁNDEZ, A. Una Agenda para las Finanzas Públicas de México, ITAM, México 2001. • KOZIKOWSKI Z, Zbigniew. Finanzas Internacionales, Mc Graw Hill, México, 2000. • LÓPEZ ROSADO, Felipe. Economía Política, Porrúa, México, 2004. • MADURA, Jeff. Mercados e Instituciones Financieros, Thomson Learning, México, 2001. • MANKIW, N. Gregory. Principios de Economía, Cengage Learning Editores, México, 2009. • MENDOZA MORALES, José S. Fundamentos de Economía, Mc Graw Hill, México, 2009. • RUIZ MORENO, Isidoro. Finanzas Públicas, A. Aveta, Estados Unidos, 2009. • ROMERO, María Eugenia. La Banca del Siglo XIX, UNAM. México, 2003. • AMATUCCI, Andrea. Tratado de Derecho Tributario, Temis, Colombia, 2001. • CALVO ORTEGA, Rafael. Curso de Derecho Financiero, 4ª ed. Civitas, Madrid, 2000. 10 • CARPIZO, Jorge. La Constitución Mexicana de 1917, UNAM, México, 1980. • CARRASCO IRIARTE, Hugo. Derecho Fiscal Constitucional, 2ª ed., México: Harla, 1993. • DE LA MADRID HURTADO, Miguel. Estudios de Derecho Constitucional, 2ª Ed. Porrúa, 	

México, 1980.

- FLORES ZAVALA, Ernesto. Elementos de finanzas públicas mexicanas, 29ª ed., México: Porrúa, 1991. GARZA, Sergio Francisco de la. Derecho financiero mexicano, 18ª ed., revisada y actualizada, México: Porrúa, 1994.
- MARGAIN MANATOU, Emilio. Introducción al estudio del derecho tributario mexicano, 13ª ed., México: Porrúa, 1997.
- RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl. Derecho Fiscal, 2ª ed., México: Harla, 1986.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Fiscal, Empresarial

Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Federalismo y sistema nacional de coordinación fiscal.		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:	No. Créditos:	
	1°	Derecho Fiscal	6	
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría: 39	Práctica: 9	3 48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa () Actividad académica antecedente: Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Concluirá sobre la complejidad y eficiencia del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en cuanto a su instrumentación, funcionamiento y cumplimiento dentro de la Federación Mexicana, frente a los operados en otros países como: anglosajones, sudamericanos y europeos, destacando sus puntos de mayor debilidad.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Explicará, evaluará y aplicará el federalismo como forma política de descentralización del Estado, destacando los principios que lo sustentan. • A partir de plantear las semejanzas y diferencias que el federalismo fiscal mexicano, de acuerdo a su marco constitucional, lo evaluará confrontado con otros sistemas del mundo, para que pueda crear las propuestas de mejoras al sistema federal tributario mexicano. • Argumentará y estará en posibilidades de operar, sobre el funcionamiento, dentro del federalismo mexicano del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, diferenciando el Sistema Fiscal Federal de Contribuciones del Sistema Local. • Evaluará y pondrá en práctica las teorías que sustentan la transferencia de recursos en la hacienda federal y como éstas se concretan, tanto en la regulación vigente sobre la materia como en la práctica, a través de las transferencias intergubernamentales, a partir del marco constitucional, legal y normativo vigente. • Estará en posibilidades de operar desde el punto de vista jurídico los mecanismos que regulan el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a partir del análisis de la Ley respectiva y los principios de coordinación ya sea como servidor público o como consultor jurídico independiente. • Evaluará, analizará y aplicará los criterios en el ejercicio de las participaciones en los ingresos federales, atendiendo tanto al fondo general como al de fomento municipal y a las adicionales, así como a las reglas para su determinación y cobro. • Evaluará, criticará y distinguirá en la práctica los requisitos para la celebración de convenios de colaboración administrativa, así como valorar sus efectos jurídicos. • Delimitará, identificará el objeto, papel y fin de los organismos que conforman la coordinación fiscal. Así mismo, podrá evaluar y operar el sistema ya sea como parte de un organismo o bien como asesor jurídico independiente. • Estará en posibilidad de evaluar las causales de separación, así como la separación forzosa del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, atendiendo a las causas que la conllevan, e la sustanciación del procedimiento. • Podrá analizar el proceso de controversias constitucionales relacionadas con el Sistema

Nacional de Coordinación Fiscal, tanto en la calidad de asesor de la parte gubernamental afectada, como por la SCJN y el órgano jurisdiccional competente.

- Analizará cuándo procede la interposición del recurso de inconformidad y realizará la instrumentación y sustanciación del procedimiento.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Federalismo y otras formas de descentralización del estado.	3	0
2	Federalismo fiscal en la constitución y en el derecho comparado.	3	3
3	Federalismo mexicano y sistema nacional de coordinación fiscal.	5	3
4	Transferencias de recursos en la hacienda federal.	3	1
5	Establecimiento del sistema nacional de coordinación Fiscal.	2	2
6	Participaciones en los ingresos federales.	4	0
7	Colaboración Administrativa	2	1
8	Organismos de la coordinación fiscal.	2	1
9	Separación Del Sistema	2	2
10	Controversia constitucional.	3	2
11	Recurso de inconformidad.	3	2
Totalidad de horas teóricas:		39	
Totalidad de horas prácticas		9	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Federalismo y otras formas de descentralización del estado. 1.1 Principio federal. 1.2 Distribución de potestades y materias. 1.3 Noción de descentralización política. 1.4 Otras formas de descentralización del Estado. (El Estado regional italiano y el Estado comunitario español). 1.5 La descentralización política en el Estado unitario.
2	Federalismo fiscal en la constitución y en el derecho comparado. 2.1 Concepto y perspectivas. 2.2 Descentralización de las decisiones financieras. Soberanía y autonomía financieras. 2.3 La distribución de competencias. 2.3.1 En las responsabilidades. 2.3.2 En los ingresos. Los distintos sistemas. 2.3.3 Transferencias presupuestales. 2.4 El federalismo fiscal comparado. 2.4.1 Anglosajón. 2.4.2 Sudamericano. 2.4.3 Germánico. 2.5 Sistema de la Constitución Mexicana para la distribución de competencias en los ingresos. 2.5.1 Competencias exclusivas de la Federación. 2.5.2 Materias fiscales prohibidas. 2.5.3 Competencias restringidas para los Estados.

	<p>2.5.4 Competencias concurrentes entre la Federación y los Estados.</p> <p>2.5.5 Distribución de competencias en lo local.</p>
3	<p>Federalismo mexicano y sistema nacional de coordinación fiscal.</p> <p>3.1 Sistema mexicano en funcionamiento.</p> <p>3.1.1 Estructura del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.</p> <p>3.1.2 La redistribución de materias resultante.</p> <p>3.1.3 Las materias comprendidas en la coordinación fiscal.</p> <p>3.1.4 Las materias no comprendidas.</p> <p>3.1.5 La distribución de materias en el orden local, conforme al artículo 115 constitucional.</p> <p>3.2 Sistema federal de contribuciones.</p> <p>3.2.1 Examen de la Ley de Ingresos de la Federación.</p> <p>3.2.2 Análisis sintético por contribución.</p> <p>3.3 Sistema local de contribuciones.</p> <p>3.3.1 Sistema Fiscal Estatal (Examen comparado).</p> <p>3.3.2 Sistema Fiscal de la Ciudad de México.</p> <p>3.3.3 Sistema Fiscal Municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México (Examen comparado).</p>
4	<p>Transferencias de recursos en la hacienda federal.</p> <p>4.1 Transferencias de recursos federales.</p> <p>4.1.1 La teoría de los ajustes. Ajustes verticales y horizontales.</p> <p>4.1.2 Los sistemas norteamericano y alemán.</p> <p>4.1.3 Las transferencias intergubernamentales.</p> <p>4.2 Las transferencias en el presupuesto de la Federación.</p> <p>4.2.1 Regulación vigente.</p> <p>4.2.2 Las participaciones federales y su régimen presupuestal.</p> <p>4.2.3 Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>4.2.4 Los programas sectoriales y especiales derivados del PND.</p> <p>4.2.5 Otros conceptos de gasto federal con destino regional.</p>
5	<p>Establecimiento del sistema nacional de coordinación Fiscal.</p> <p>5.1 Antecedentes.</p> <p>5.2 Ley de Coordinación Fiscal y su aprobación.</p> <p>5.3 Principios de la coordinación.</p> <p>5.4 Constitución y la Coordinación Fiscal.</p> <p>5.5 Mecanismo de establecimiento del sistema.</p> <p>5.5.1 La propuesta del Congreso de la Unión.</p> <p>5.5.2 La promulgación de la Ley del Ejecutivo.</p> <p>5.5.3 El Convenio de Adhesión y sus elementos.</p> <p>5.5.4 La autoridad o aprobación por la legislatura.</p> <p>5.5.5 La publicación de los convenios.</p> <p>5.5.6 Los efectos de los convenios.</p> <p>5.5.7 El caso de la Ciudad de México.</p>
6	<p>Participaciones en los ingresos federales.</p> <p>6.1 Naturaleza de las participaciones federales.</p> <p>6.2 Las características legales de las participaciones.</p> <p>6.3 El Fondo General de Participaciones.</p> <p>6.3.1 Base de cálculo. Recaudación Federal participable.</p> <p>6.3.2 Forma de integración.</p> <p>6.3.3 La fórmula del reparto.</p> <p>6.4 El Fondo de Fomento Municipal y de las Alcaldías de la Ciudad de México.</p> <p>6.4.1 Base de cálculo.</p> <p>6.4.2 Forma de integración.</p> <p>6.4.3 Su distribución.</p> <p>6.5 Las participaciones adicionales.</p> <p>6.5 Bis Fondo de aportaciones Federales.</p> <p>6.6 Las reservas.</p>

	<p>6.7 Las garantías.</p> <p>6.8 Reglas para su determinación y cobro.</p> <p>6.9 Cuenta comprobada de la recaudación.</p> <p>6.10 Sistema de compensaciones.</p>
7	<p>Colaboración administrativa.</p> <p>7.1 Requisitos para su celebración.</p> <p>7.2 Partes contratantes.</p> <p>7.3 Autorización o aprobación por la Legislatura.</p> <p>7.4 Publicación.</p> <p>7.5 Efectos.</p> <p>7.5.1 Transferencia de facultades.</p> <p>7.5.2 El principio de legalidad y de autoridad competente.</p> <p>7.5.3 La legislación local y los convenios.</p> <p>7.5.4 Carácter de autoridades federales que adquieren las autoridades locales cuando actúan al amparo de un convenio de colaboración administrativa.</p>
8	<p>Organismos de la coordinación fiscal.</p> <p>8.1 Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales.</p> <p>8.2 Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.</p> <p>8.3 Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.</p> <p>8.4 Junta de Coordinación Fiscal.</p> <p>8.5 Integración y facultades de los distintos órganos.</p>
9	<p>Separación Del Sistema</p> <p>9.1 Separación voluntaria.</p> <p>9.1.1 Denuncia y convenio. Efectos.</p> <p>9.2 Separación forzosa.</p> <p>9.2.1 Por violación constitucional.</p> <p>9.2.2 Por violación a las reglas del Sistema.</p> <p>9.2.3 El procedimiento de comprobación.</p> <p>9.2.4 El dictamen la resolución provisional.</p> <p>9.2.5 La declaratoria de desincorporación.</p>
10	<p>Controversia Constitucional</p> <p>10.1 El artículo 105 fracción I constitucional y la ley reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos su reglamentación en la materia.</p> <p>10.2 Características del Juicio Constitucional contra la declaratoria de desincorporación.</p> <p>10.3 El órgano jurisdiccional competente.</p> <p>10.5 La suspensión, la instrucción y la sentencia.</p> <p>10.5 El juicio para reclamar el cumplimiento de participaciones incumplidas por la Federación.</p>
11	<p>Recurso de inconformidad</p> <p>11.1 Razones para su establecimiento.</p> <p>11.2 Naturaleza, procedibilidad, plazo de interpretación, competencia y legitimación procesal activa.</p> <p>11.3 Reglas de sustanciación y resolución.</p> <p>11.4 Cuestiones constitucionales que plantea.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRUZ COVARRUBIAS, Armando Enrique. "El federalismo y la coordinación fiscal". México, Porrúa, 2012. • SERNA DE LA GARZA, José María. "Temas de control de constitucionalidad y convencionalidad", México, Porrúa, 2013. • INDETEC. Federalismo Hacendario. Revista trimestral, No. 4, 2017. • http://www.indetec.gob.mx/2015/publicaciones/federalismo-hacendario/ • BÉJAR, Luis José, <i>Curso de derecho administrativo</i>, México, Novum-Universidad Panamericana, 2012. 	

- DE LA GARZA, Sergio Francisco, *Derecho financiero mexicano*, 18ª ed., México, Porrúa, 2000.
- GAMAS TORRUCO, José, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 2001.
- MARGAIN MANAUTOU, Emilio, *Facultades de comprobación fiscal*, 4º ed., México, Porrúa, 2011.
- PÉREZ ROYO, Fernando, *Derecho financiero y tributario parte general*, 13º ed., México, Thomson Civitas, 2003.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho administrativo*, 29ª ed., México, Porrúa, 2013.
- MORENO MELO, Manuel y GUTIÉRREX GÜERRECA, Miguel Antonio, *Introducción al proceso penal acusatorio*, México, Sociedad Mexicana de profesores de derecho penal y criminología A.C., 2015.
- URIBE GUERRERO, Edson, *Acuerdos conclusivos, Teoría y práctica del primer medio alternativo de solución de conflictos en auditorías fiscales*, México, Thomson Reuters, Dofiscal, 2016.
- Comisión Económica para América Latina. *La Banca de Desarrollo en México*, CEPAL, México, 2006.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Antonio. *Lecciones de Derecho Tributario*, Cengage Learning, México, 2004.
- KEYNES John M. *Teoría General de la Ocupación, El Interés y El Dinero*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- MANJARREZ DÍAZ, Marco Antonio. *Estudio Constitucional de la Cuenta Pública Federal*, Universidad Autónoma de Nayarit, México, 2001.
- Solís, L. *Evolución del Sistema Financiero Mexicano Hacia los Umbrales del Siglo XXI*, Siglo XXI Editores, México, 1999.
- WILLIAMSON, Oliver E. *Las Instituciones Económicas del Capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Bibliografía complementaria:

- BAPTISTE SAY, Jean. *Tratado De Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- BECK, Ulrich. *¿Qué Es La Globalización? Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*, Paidós, México, 2008.
- BEGG, David, Fischer Stanley; Dornbusch, Rudiger y Fernández Díaz, Andrés. *Economía*, Mc Graw Hill, España, 2006.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *El Juicio de Amparo*. Porrúa, México, 2009.
- KELSEN, Hans. *La Garantía Constitucional de la Constitución (La Justicia Constitucional)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2001.
- ANASTOPOULOS, Jean. *Les aspects financiers du federalisme*, Pichon ewt Durand-Auzias, 1979.
- OATES, Wallace E. *Federalismo Fiscal*, traducción de Pablo Pérez Jiménez, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- ALBI IBÁÑEZ, Emilio, et. al. *Aspectos regionales de la Política Fiscal*, introducción de Richard A. Musgrave, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984. 2 volúmenes.
- CARSTENS, Catherine Mansell. *Las nuevas finanzas en México*, prólogo de Timothy Heyman, México: Milenio (coedición: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas e Instituto Tecnológico Autónomo de México), 1992.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y otros. *La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho Comparado y en la Constitución Española*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1980.
- MARTÍNEZ ALMAZÁN, Raúl. *Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.
- MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. *Hacienda Pública: Teórica y aplicada*, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México, McGraw-Hill, 1989.

- RETCHKIMAN, Benjamín y GIL VALDIVIA, Gerardo. El federalismo y la coordinación fiscal, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- VADES VILLARREAL, Miguel. La coordinación fiscal mexicana, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981.

Estrategias didácticas:		Formas de evaluación:	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	()	Examen final	(X)
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de tema	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	()
Prácticas de campo	()		
Otras:	()		

Líneas de investigación: Derecho Fiscal y Empresarial

Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		La empresa y las contribuciones I		
Clave:	Semestre: 1°	Campo de conocimiento: Derecho Fiscal y Empresarial		No. Créditos: 6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría: 38	Práctica: 10	Horas al semestre 48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Ubicará a la empresa, persona jurídica, como unidad de relaciones económicas y como ente contributivo y de otras obligaciones fiscales, y evaluará las estrategias para asesorarla sobre el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales dependiendo del desarrollo de su objeto social y su ejercicio de negocios. • Analizará y manejará el funcionamiento corporativo de la empresa como organización jurídica, tanto desde la esfera pública como desde la privada, atendiendo a sus obligaciones mercantiles y fiscales de constitución y operación. • Determinará, analizará y evaluará para dar lineamientos sobre las obligaciones de la empresa como contribuyente, atendiendo a las diversas actividades gravables que realiza y categorías de obligaciones que debe cumplir. • Manejará y aplicará desde el punto de vista jurídico, los elementos que integran la organización financiera de la empresa, así como su regulación para efectos fiscales. • Vinculará los criterios de la contabilidad con la comprobación de los hechos relevantes de las contribuciones a partir de la relación jurídico tributaria. • Analizará y dará asesoría jurídica sobre los elementos que integran la organización contable de la empresa, así como su regulación para efectos fiscales. • Determinará desde el punto de vista jurídico cuando se tiene utilidad en los resultados contables y financieros de la empresa y la procedencia de los dividendos, obligaciones laborales y fiscales. • Evaluará y relacionará a la auditoría con la empresa, la autoridad y los efectos fiscales.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto Contemporáneo de Empresa	3	2
2	Organización jurídica de la empresa, su residencia y domicilio.	1	5
3	Empresa y categoría de sus obligaciones.	2	2
4	Organización financiera de la empresa	4	2
5	Organización contable de la empresa. Principios de contabilidad	4	2
6	Organización contable de la empresa. Registros y Documentos contables.	2	2

7	Resultados contables y financieros de la empresa.	2	3
8	Auditorías a la Empresa	3	2
9	Actuación y responsabilidad de los socios, órganos y representantes de la empresa.	3	3
Totalidad de horas teóricas:		38	
Totalidad de horas prácticas		10	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Concepto Contemporáneo de Empresa</p> <p>1.1 Personas morales en la legislación mexicana.</p> <p>1.2 Sociedades Mercantiles</p> <p>1.3 Concepto jurídico de empresa y de actividad empresarial para efectos fiscales.</p> <p>1.4 Elementos jurídicos de la empresa.</p> <p>1.4.1 Nacionalidad</p> <p>1.4.2 Nombre</p> <p>1.4.3 Capital</p> <p>1.4.4 Residencia y domicilio</p> <p>1.5 Formas de organización jurídica de las empresas, tanto particulares como públicas.</p>
2	<p>Organización jurídica de la empresa, su residencia y domicilio.</p> <p>2.1 Obligaciones de la empresa conforme a la legislación mercantil.</p> <p>2.1.1 Constitución de la empresa.</p> <p>2.1.2 Estatutos sociales</p> <p>2.2 Obligaciones de la empresa conforme a la legislación mercantil.</p> <p>2.2.1 Constitución de la empresa.</p> <p>2.2.2 Estatutos sociales</p> <p>2.2.3 Libros de actas de los órganos de las empresas</p> <p>2.2.4 Revisión según ordenamientos por sector de actividad empresarial: industrial, comercial, agropecuario y de servicios financieros.</p> <p>2.3 Obligaciones fiscales de la empresa con motivo de su constitución y organización.</p> <p>2.4 Empresa como contribuyente.</p> <p>2.5 Traslación obligatoria de contribuciones.</p>
3	<p>Empresa y categoría de sus obligaciones.</p> <p>3.1 Empresa como unidad productiva y comercializadora de satisfactores económicos.</p> <p>3.2 Empresa y sus relaciones con la economía individual, de las familias y de la Nación.</p> <p>3.3 La capacidad económica, contributiva y administrativa de la empresa y sus relaciones con las contribuciones.</p> <p>3.4 Revisión introductoria de las principales contribuciones a cargo de la empresa, así como sus otras obligaciones fiscales.</p> <p>3.5 Empresa como contribuyente.</p>
4	<p>Organización financiera de la empresa</p> <p>4.1 Capital de la empresa.</p> <p>4.1.1 Aportaciones.</p> <p>4.1.2 Reinversiones.</p> <p>4.2 Créditos de la empresa.</p> <p>4.3 Deudas de la empresa.</p> <p>4.4 Compras y reinversiones.</p> <p>4.5 Gastos y pagos de la empresa.</p> <p>4.6 Revisión introductoria de los congresos anteriores y su regulación para efectos</p>

	fiscales.
5	Organización contable de la empresa. Principios de contabilidad. 5.1 Principios de contabilidad. 5.2 Fines de la contabilidad. 5.3 Vínculo de la contabilidad con la comprobación de los hechos relevantes de las contribuciones.
6	Organización contable de la empresa. Registros y Documentos contables. 6.1 Estado de posición financiera. 6.2 Estado de resultados. 6.3 Libros y registros contables. 6.4 Facturas, recibos y pólizas. 6.5 Preparación, formulación, lectura e interpretación del balance de la empresa. 6.6 Revisión introductoria de los conceptos anteriores y su regulación para efectos fiscales.
7	Resultados contables y financieros de la empresa. 7.1 Utilidad y resultados financieros y contables de la empresa. 7.2 Estados financieros de la empresa. Balance.
8	Auditorías a la Empresa 8.1 Principios y normas de auditoría. 8.2 Auditoría interna. 8.3 Auditoría externa. 8.4 Dictamen contable sobre estados financieros de las empresas. 8.5 Auditorías de la autoridad fiscal. 8.6 Relaciones probatorias de las distintas auditorías a la empresa y sus efectos fiscales.
9	Actuación y responsabilidad de los socios, órganos y representantes de la empresa 9.1 Responsabilidad del socio. 9.2 Asamblea de socios, el consejo de administración y el administrador único. 9.3 Administrador, gerente general y otros representantes. 9.4 La responsabilidad subsidiaria de quien tenga conferida la dirección general, la gerencia general o la administración única de una persona moral.
Bibliografía básica:	
<ul style="list-style-type: none"> • ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo. Derecho fiscal. Themis, 2ª edición, México, 2015. • ORTEGA MALDONADO, Juan Manuel. Lecciones de Derecho fiscal. Porrúa, México, 2017. • PÉREZ CHÁVEZ, José. Estudio del impuesto sobre la renta y del impuesto empresarial, TAX Editores Unidos, México, 2010 • RUIZ JIMÉNEZ, César Alejandro. Derecho Tributario y Derechos Humanos. Tirant Lo Blanch, 2016. • LÓPEZ LOZANO, Eduardo et. al. La contabilidad electrónica del principio al fin. Thompson Reuters, México, 2017 • CARLOS OROZCO-FELGUERES Loya. El ámbito de las deducciones. Thompson Reuters, México, 2017 • MORENO CASTELLANOS, José Alberto y Moreno Valdez Hadar, <i>Praxis aduanera, Compendio de actos administrativos en materia de comercio exterior y aduanero</i>, México, ESCOM, 2016. • VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Derecho fiscal parte general e impuestos federales. Oxford, México, 2016. • RABINDRANA CISNEROS, Juan, <i>Manual Práctico, Amparo indirecto vs el embargo de mercancías</i>, México, Centro Nacional para la Competitividad de Comercio Exterior, 2017. • PÉREZ CHÁVEZ, José / FOL Olguin, "Guía práctica fiscal ISR, IVA, IMSS e Infonavit", Tax, México, 2017. • ACOSTA ROMERO, Miguel, Nuevo Derecho Bancario, Porrúa, México, 2003. • CALVO Nicolau, Tratados del impuesto sobre la Renta. Tomos 3, México, Editorial Themis, 2004. 	

- CAZORLA PRIETO, Luis María y Chico de la Camara, Pablo. Los impuestos en el comercio electrónico.
- PALOMAR OLMEDA, Alberto. La actividad administrativa efectuada por medios electrónicos. A propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas. Thomson Aranzadi, España, 2007.
- REYES KRAFFT, Alfredo Alejandro. La firma electrónica y las entidades de certificación. Editorial Porrúa, México, 2003.
- ZAMORA PIERCE, Jesús. Derecho Procesal Mercantil, Cárdenas, México, 2007.

Bibliografía complementaria:

- CARRILLO ZARATE, Ignacio. Derecho mercantil, Banca y comercio, México, 2001.
- GARCIA PEÑA, José Heriberto. Problemas Actuales del Derecho Empresarial Mexicano, Porrúa, México, 2005.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador. Derecho Mercantil Los Títulos y Operaciones de Crédito, Porrúa, México, 2009.
- J. GARCÍA PEÑA, Emilio O. Rabasa Rabasa Gamboa, Emilio. Problemas Actuales del Derecho Empresarial Mexicano, Porrúa, México, 2005.
- RODRÍGUEZ, SERVÍN. María del Carmen Derecho Empresarial: Antología. UNAM-Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, México, 2000.
- TOBARUELA BALASTEGUI, Francisca. Derecho Empresarial, Adams, Madrid, 2005.
- HERNÁNDEZ VALENZUELA, Fernando. "Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 50 años, México, 1986.
- MORENO PADILLA, Javier. Régimen fiscal de la seguridad social y SAR, 2ª ed., México, Themis, 1994.
- ALBINANA GARCÍA-QUINTANA, César, et. al. Introducción del impuesto sobre valor añadido en España, prólogo de Jaime García Anoveros y Jesús de Ramón-Laca Cotorruelo, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- BRADFORD, B. Estructura de una reforma tributaria básica, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- MORENO PADILLA, Javier. Régimen fiscal de la seguridad social, México, Themis, 1991.
- MUSGRAVE, Richard y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México, McGraw-Hill, 1989.
- RICOY SALDAÑA, Agustín. El Sistema de Ahorro para el Retiro y las aportaciones al régimen del Seguro Social, México, Tax Editores, 1992.
- ZURDO, Juan. El impuesto sobre el valor añadido en la CEE, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.
- CALVO NICOLAU, Enrique y VARGAS AGUILAR, Enrique. (Compiladores) Impuesto sobre la renta correlacionado 1990, 14ª ed., México, Themis, 1990.
- CANAHUATE DISLA, Francisco. Impuesto Sobre la Renta, Técnica y Práctica, 3ª ed., corregida y aumentada, Santo Domingo, Distribuidora de Libros, 1988.
- GIL VALDIVIA, Gerardo (Coordinador) Régimen Jurídico de la Banca de Desarrollo en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Fiscal y Derecho Empresarial.

Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		La empresa y las contribuciones II		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	2°	Derecho Fiscal y Empresarial		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
				Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	3
		42	6	48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluará los modelos de análisis de los procesos de producción y distribución de satisfactores y evaluará particularmente el de insumo-producto, de la economía de la empresa y aplicará las contribuciones que gravan sus actividades, obteniendo su repercusión en la formación de los precios de los satisfactores.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicará los modelos de análisis de los procesos de producción y distribución de satisfactores, particularmente el de insumo-producto, al análisis de la economía de la empresa y de las contribuciones que gravan sus actividades, obteniendo su repercusión en la formación de los precios de los satisfactores. • Analizará y asesorará jurídicamente respecto al cumplimiento de las contribuciones tanto en el orden Federal como Local que gravan a las empresas en el sistema fiscal mexicano, conforme a la dinámica del proceso económico nacional. • Evaluará la importancia y analizará la naturaleza jurídica de las contribuciones por el aprovechamiento o explotación de recursos naturales a partir de su análisis jurídico y del de sus efectos en el proceso económico, a fin de determinar en qué casos procede su pago, o con que elementos la desvirtúan. • Argumentará sobre la importancia y trascendencia del impuesto al valor agregado (IVA) en personas físicas y morales. • Evaluará y fundamentará el objeto e importancia para el fisco de las contribuciones que conforman el rubro de producción, comercialización y consumo, atendiendo a su regulación jurídica y a los efectos que para las empresas y los particulares generan. • Interpretará y argumentará conforme a los aspectos sustanciales de la regulación jurídica de las contribuciones sobre los activos y las inversiones, incorporado al impuesto sobre la renta considerando su importancia para el fisco y los efectos para las empresas y los particulares. • Determinará los supuestos en que operan los impuestos al gasto en la nómina y las obligaciones que como retenedor del impuesto sobre productos del trabajo tienen las empresas, a fin de establecer en qué casos procede su pago, o con que elementos la desvirtúan. • Evaluará y aplicará las obligaciones obrero-patronales de seguridad social que debe aportar la empresa a partir del análisis legal particularizado de cada una de ellas, incluyendo las formas de contratación indirecta outsourcing. • Determinará y aplicará los supuestos casos en los que las personas morales y físicas,

residentes en México, están obligadas al pago del impuesto sobre la renta (ISR), en sus diversas modalidades.

- Estará en aptitud de evaluar y determinar el resultado fiscal de la empresa.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Sistema de contribuciones y la empresa.	2	2
2	Contribuciones que gravan a las empresas en México	2	2
3	Contribuciones Sobre Las Actividades Primarias	2	2
4	Impuesto al valor agregado.	3	3
5	Otras contribuciones sobre la producción, comercialización y el consumo, y sobre los ingresos o ventas brutos.	3	3
6	Contribuciones sobre los activos y las inversiones.	2	2
7	Impuestos al gasto en la nómina y obligaciones como retenedor del impuesto sobre productos del trabajo.	3	3
8	Aportaciones de seguridad social.	4	1
9	Impuestos Sobre El Resultado De La Empresa	1	4
10	Corriente de efectivo de la empresa.	1	3
Totalidad de horas teóricas:		42	
Totalidad de horas prácticas		6	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Sistema de contribuciones y la empresa. 1.1 Economía contemporánea y la empresa. 1.2 Modelos de análisis del proceso de producción y distribución de satisfactores. 1.3 Modelo de insumo-producto. 1.4 Aplicación del modelo en el análisis de la economía de la empresa y de las contribuciones que gravan sus actividades. 1.5 Contribuciones y su efecto en la formación de los precios de los satisfactores.
2	Contribuciones que gravan a las empresas en México 2.1 Revisión enumerativa de dichas contribuciones. 2.2 En el orden de la Federación. 2.3 En el orden local. 2.3.1 Estatales y de la Ciudad de México. 2.3.2 Municipales y Alcaldías. 2.4 Agrupamiento y clasificación conforme a la dinámica del proceso económico.
3	Contribuciones Sobre Las Actividades Primarias. 3.1 Contribuciones por el aprovechamiento o explotación de recursos naturales. 3.2 Análisis jurídico de dichas contribuciones. 3.3 Análisis de sus efectos en el proceso económico.
4	Impuesto al valor agregado. 4.1 Concepto y clasificación. 4.2 El IVA como impuesto general sobre el consumo. 4.3 Imposición indirecta y el IVA. 4.3.1. Efecto económico de repercusión del IVA.

	<p>Su impacto, traslación y protraslación.</p> <p>4.4 No-acumulación, pagos fraccionados y neutralidad del IVA.</p> <p>4.5 Modalidades, métodos y técnicas del IVA.</p> <p>4.6 Antecedentes internos y externos del IVA.</p> <p>4.7 Análisis de los elementos esenciales del IVA como contribución, e instrumentales para el cumplimiento de obligaciones de carácter fiscal.</p> <p>4.7.1 El acreditamiento para el cálculo del impuesto.</p> <p>4.7.2 Diferencia entre IVA a cargo e IVA retenido.</p> <p>4.7.3 Saldo a favor.</p> <p>4.8 El IVA en funcionamiento.</p> <p>4.8.1 En el mercado interior.</p> <p>4.8.2 En las operaciones de comercio exterior.</p> <p>4.9 Regímenes especiales.</p> <p>4.9.1 Actividades agropecuarias.</p> <p>4.9.2 Servicios financieros.</p> <p>4.10 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.</p>
5	<p>Otras contribuciones sobre la producción, comercialización y el consumo, y sobre los ingresos o ventas brutos.</p> <p>5.1 Impuesto especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>5.1.1 El impuesto especial sobre producción y servicios.</p> <p>5.1.2 Impuesto sobre automóviles nuevos.</p> <p>5.2 Impuestos sobre los ingresos brutos</p> <p>5.2.2 Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la Nación.</p> <p>5.3 Los impuestos y gravámenes sobre el comercio exterior.</p> <p>5.3.1 El impuesto general de importación.</p> <p>5.3.2 El impuesto general de exportación.</p> <p>5.3.3 Los derechos por servicios aduanales.</p> <p>5.3.4 Otros gravámenes sobre el comercio exterior.</p> <p>5.3.5 El funcionamiento de los citados impuestos y gravámenes en las actividades de las empresas.</p>
6	<p>Contribuciones sobre los activos y las inversiones.</p> <p>6.1. Impuesto en funcionamiento.</p> <p>6.2 Exenciones y deducciones.</p> <p>6.3 Antecedentes del impuesto.</p> <p>6.4 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.</p> <p>6.5 Contribuciones sobre inversiones patrimoniales de la empresa.</p>
7	<p>Impuestos al gasto en la nómina y obligaciones como retenedor del impuesto sobre productos del trabajo.</p> <p>7.1 Estudio de los efectos económicos y sociales de los impuestos locales sobre las nóminas.</p> <p>7.2 Impuesto sobre la renta por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.</p>
8	<p>Aportaciones De Seguridad Social</p> <p>8.1 Las cuotas obrero-patronales del Seguro Social.</p> <p>8.1.1 En el seguro de riesgos profesionales.</p> <p>8.1.2 En el seguro de enfermedades generales y maternidad.</p> <p>8.1.3 En el seguro de cesantía por edad avanzada, jubilación, vejez y muerte.</p> <p>8.1.4 En el seguro de guarderías.</p> <p>8.2 En el Sistema de Ahorro para el Retiro.</p> <p>8.2.1 Subcuenta de la vivienda.</p> <p>8.2.2 Subcuenta del retiro.</p> <p>8.2.3 Las Afores y las Siefores.</p>
9	Impuestos Sobre El Resultado De La Empresa

	<p>9.1 Impuesto sobre la renta de las personas morales y de las empresas individuales.</p> <p>9.1.1 Concepto y clasificación.</p> <p>9.1.2 Análisis de sus elementos legales.</p> <p>9.1.3 Los ingresos gravables.</p> <p>9.1.4 Los obligados principales, residentes en México y los establecimientos permanentes.</p> <p>9.1.5 Los ingresos acumulables y las deducciones.</p> <p>9.1.6 La utilidad, pérdida y el resultado fiscal.</p> <p>9.1.7 El régimen de opcional para grupos de sociedades.</p> <p>9.1.8 El impuesto en funcionamiento.</p> <p>9.1.9 Las personas morales no contribuyentes y sus obligaciones.</p> <p>9.1.10 Antecedentes del impuesto.</p> <p>9.1.11 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.</p> <p>9.2 Impuesto sobre la renta por los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales.</p> <p>9.3 Impuesto a los rendimientos petroleros.</p> <p>9.4 El régimen de incorporación fiscal.</p>
10	<p>Impuesto sobre la corriente de efectivo de la empresa.</p> <p>10.1 El régimen simplificado a las actividades empresariales.</p> <p>10.1.1 El régimen de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.</p> <p>10.2 Concepto y clasificación del impuesto.</p> <p>10.3 Antecedentes teóricos y legislativos.</p> <p>10.4 Campo de aplicación del impuesto.</p> <p>10.5 Contribuyentes del impuesto.</p> <p>10.6 Las entradas y las salidas. Saldo y capital inicial.</p> <p>10.7 El resultado fiscal</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo. Derecho fiscal. Themis, 2ª edición, México, 2015. • ORTEGA MALDONADO, Juan Manuel. Lecciones de Derecho fiscal. Porrúa, México, 2017. • PÉREZ CHÁVEZ, José. Estudio del impuesto sobre la renta y del impuesto empresarial, TAX Editores Unidos, México, 2010 • RUIZ JIMÉNEZ, César Alejandro. Derecho Tributario y Derechos Humanos. Tirant Lo Blanch, 2016. • LÓPEZ LOZANO, Eduardo et. al. La contabilidad electrónica del principio al fin. Thompson Reuters, México, 2017 • CARLOS OROZCO-FELGUERES Loya. El ámbito de las deducciones. Thompson Reuters, México, 2017 • MORENO CASTELLANOS, José Alberto y Moreno Valdez Hadar, <i>Praxis aduanera, Compendio de actos administrativos en materia de comercio exterior y aduanero</i>, México, ESCOM, 2016. • VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Derecho fiscal parte general e impuestos federales. Oxford, México, 2016. • RABINDRANA CISNEROS, Juan, <i>Manual Práctico, Amparo indirecto vs el embargo de mercancías</i>, México, Centro Nacional para la Competitividad de Comercio Exterior, 2017. • PÉREZ CHÁVEZ, José / FOL Olguin, "Guía práctica fiscal ISR, IVA, IMSS e Infonavit", Tax, México, 2017. • ACOSTA ROMERO, Miguel, Nuevo Derecho Bancario, Porrúa, México, 2003. • CALVO Nicolau, Tratados del impuesto sobre la Renta. Tomos 3, México, Editorial Themis, 2004. • CAZORLA PRIETO, Luis María y Chico de la Camara, Pablo. Los impuestos en el comercio electrónico. • PALOMAR OLMEDA, Alberto. La actividad administrativa efectuada por medios electrónicos. A propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas. Thomson Aranzadi, España, 2007. • REYES KRAFFT, Alfredo Alejandro. La firma electrónica y las entidades de certificación. Editorial Porrúa, México, 2003. 	

- ZAMORA PIERCE, Jesús. Derecho Procesal Mercantil, Cárdenas, México, 2007.

Bibliografía complementaria:

- CARRILLO ZARATE, Ignacio. Derecho mercantil, Banca y comercio, México, 2001.
- GARCIA PEÑA, José Heriberto. Problemas Actuales del Derecho Empresarial Mexicano, Porrúa, México, 2005.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador. Derecho Mercantil Los Títulos y Operaciones de Crédito, Porrúa, México, 2009.
- J. GARCÍA PEÑA, Emilio O. Rabasa Rabasa Gamboa, Emilio. Problemas Actuales del Derecho Empresarial Mexicano, Porrúa, México, 2005.
- RODRÍGUEZ, SERVÍN. María del Carmen Derecho Empresarial: Antología. UNAM-Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, México, 2000.
- TOBARUELA BALASTEGUI, Francisca. Derecho Empresarial, Adams, Madrid, 2005.
- HERNÁNDEZ VALENZUELA, Fernando. "Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 50 años, México, 1986.
- MORENO PADILLA, Javier. Régimen fiscal de la seguridad social y SAR, 2ª ed., México, Themis, 1994.
- ALBINANA GARCÍA-QUINTANA, César, et. al. Introducción del impuesto sobre valor añadido en España, prólogo de Jaime García Anoveros y Jesús de Ramón-Laca Cotorruelo, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- BRADFORD, B. Estructura de una reforma tributaria básica, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- MORENO PADILLA, Javier. Régimen fiscal de la seguridad social, México, Themis, 1991.
- MUSGRAVE, Richard y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México, McGraw-Hill, 1989.
- RICOY SALDAÑA, Agustín. El Sistema de Ahorro para el Retiro y las aportaciones al régimen del Seguro Social, México, Tax Editores, 1992.
- ZURDO, Juan. El impuesto sobre el valor añadido en la CEE, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.
- CALVO NICOLAU, Enrique y VARGAS AGUILAR, Enrique. (Compiladores) Impuesto sobre la renta correlacionado 1990, 14ª ed., México, Themis, 1990.
- CANAHUATE DISLA, Francisco. Impuesto Sobre la Renta, Técnica y Práctica, 3ª ed., corregida y aumentada, Santo Domingo, Distribuidora de Libros, 1988.
- GIL VALDIVIA, Gerardo (Coordinador) Régimen Jurídico de la Banca de Desarrollo en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Fiscal y Empresarial

Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Las Relaciones Internacionales y las Contribuciones		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:	No. Créditos:	
	2°	Derecho Fiscal	6	
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	48
		40	8	
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluará y criticará los principios generales de soberanía nacional, potestad fiscal, de legalidad y equidad que en el ámbito internacional rigen las relaciones fiscales internacionales desarrollará la interpretación conforme la ponderación y bloque de constitucionalidad. • Calificará y demostrará los casos de múltiple contribución en el ámbito internacional. • Aplicará y evaluará la metodología que se sigue para evitar la múltiple tributación sobre el ingreso, el patrimonio y los impuestos sobre las ventas en el ámbito internacional. • Interpretará y aplicará las reglas generales y principios particulares que se siguen en el ámbito nacional, consagrados en las Leyes del Impuesto Sobre la Renta, al Activo y al Valor Agregado. • Interpretará, argumentará y aplicará sus razonamientos sobre las reglas especiales de los convenios fiscales internacionales celebrados por México, a partir de su revisión y análisis comparado de esas con los principios particulares. • Interpretará y criticará acerca de los regímenes fiscales previstos en los convenios en vigor sobre los diversos tipos de ingreso de la empresa, resaltando el de la renta de ésta y la renta del accionista. • Interpretará y operará las reglas y los procedimientos que se siguen para el intercambio de información y colaboración administrativa internacional, a partir de la observación y comparación de los convenios internacionales sobre la materia signados por México, tanto para requerir la información como para otorgarla, a partir de un pleno dominio sobre su estructura y contenido, con especial atención en el acuerdo FATCA.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Principios generales que rigen las relaciones fiscales internacionales.	1	4
2	Principios particulares que norman las relaciones fiscales internacionales.	1	5
3	Múltiple contribución y equidad fiscal internacional.	1	4
4	Métodos para evitar a la múltiple contribución Internacional sobre el ingreso y sobre el patrimonio, así como la cuestión en los impuestos sobre las ventas.	1	5

5	Reglas generales de la ley nacional.	1	6
6	Reglas especiales de los convenios fiscales Internacionales en vigor	5	1
7	Examen específico por tipo de ingreso, con especial referencia a la renta de la empresa y del accionista.	1	4
8	Reglas para el intercambio de información y colaboración administrativa internacional.	2	6
Totalidad de horas teóricas:		40	
Totalidad de horas prácticas		8	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Principios generales que rigen las relaciones fiscales internacionales. 1.1 Soberanía nacional, la potestad fiscal y las relaciones internacionales. 1.2 La política fiscal sobre las relaciones económicas internacionales. 1.2.1 Los nacionales y la capacidad económica formada en el extranjero, así como su contribución pagada en el mismo. 1.2.2 Los extranjeros y la capacidad económica formada en el país, así como la contribución que debe pagar en el mismo. 1.3 Legalidad y equidad en las relaciones fiscales internacionales.
2	Principios particulares que norman las relaciones fiscales internacionales. 2.1 Nacionalidad. 2.2 Residencia. 2.3 El establecimiento permanente. 2.4 El lugar de realización del hecho generador. 2.5 La fuente de riqueza.
3	Múltiple contribución y equidad fiscal internacional. 3.1 La aplicación de las leyes fiscales en el espacio. 3.2 La múltiple contribución en el plano internacional. 3.3 Los efectos económicos y los precios de transferencia. 3.4 Los criterios de equidad fiscal internacional.
4	Métodos para evitar a la múltiple contribución Internacional sobre el ingreso y sobre el patrimonio, así como la cuestión en los impuestos sobre las Ventas. 4.1 Los métodos según el carácter de las reglas aplicables. 4.1.1 Método unilateral. 4.1.2 Método bilateral. 4.2 Los métodos para solucionar materialmente la cuestión. 4.2.1 Soluciones parciales y totales. 4.2.2 Principales métodos. 4.3 Los métodos usuales por tipo de impuesto. 4.3.1 En el impuesto sobre utilidades empresariales. 4.3.2 En el impuesto sobre dividendos e intereses. 4.3.3 En el impuesto sobre el patrimonio. 4.4 La cuestión en los impuestos sobre las ventas.
5	Reglas Generales De La Ley Nacional 5.1 Reglas generales de las leyes del Impuesto Sobre la Renta en México. 5.1.1 Principios particulares. 5.1.2 Régimen particular. 5.2 Las reglas generales en la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
6	Reglas Especiales De Los Convenios Fiscales Internacionales En Vigor 6.1 Revisión sucinta de los convenios fiscales internacionales celebrados por México.

	<p>6.2 Análisis comparado de las reglas especiales de dichos convenios respecto de los principios particulares.</p> <p>6.2.1 Residencia y el establecimiento permanente.</p> <p>6.2.2 Fuente de riqueza.</p>
7	<p>Examen Específico por tipo de Ingreso, con Especial Referencia a la Renta de la Empresa y del Accionista.</p> <p>7.1 Análisis comparado del régimen particular previsto en los convenios en vigor.</p> <p>7.2 En el impuesto sobre las utilidades y la corriente de efectivo.</p> <p>7.3 En el impuesto sobre los dividendos, intereses, regalías y ganancias de capital.</p> <p>7.4 En el impuesto sobre productos del trabajo.</p>
8	<p>Reglas para el intercambio de información y colaboración administrativa internacional.</p> <p>8.1 El intercambio de información en el Marco de la OCDE.</p> <p>8.1.1 La Convención sobre la asistencia mutua en materia fiscal G20.</p> <p>8.1.2 Mecanismos para intercambio automático de información.</p> <p>8.1.3 Acuerdo Multilateral de Autoridad Competente para el intercambio de información País por País” (MCAA CbC Report). Acción 13 BEPS.</p> <p>8.1.4 Acuerdo Multilateral de Autoridad Competente para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras (MAAC CRS).</p> <p>8.1.4.1. Relaciones de intercambio de información entre jurisdicciones mediante acuerdos bilaterales</p> <p>8.1.4.2. Acuerdos celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Otros Estados sobre el Intercambio de Información en materia Tributaria.</p> <p>8.1.4.3. Acuerdos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, con cláusula de intercambio de información</p> <p>8.2 La aplicación de los convenios a los residentes, respecto a la legislación internacional.</p> <p>8.3 La aplicación de los convenios a los residentes, respecto de reglas de los propios convenios para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal.</p> <p>8.4 Las hipótesis y los procedimientos a seguir cuando México requiere la colaboración.</p> <p>8.5 Las hipótesis y los procedimientos a seguir cuando a México se le requiere la colaboración.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOTO FIGUEROA, Mario. Derecho tributario internacional. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2017. • ÁLVAREZ ALCALÁ Alil, Lecciones de Derecho Fiscal. Oxford, 2ª edición, México, 2015. • OROPEZA GARCÍA, Arturo. et. al. Culturas y sistemas jurídicos comparados. Cámara de diputados- IJ UNAM, México, 2016 • CHECCHIN, Diana. Precios de Transferencia. Aplicación Tributaria, S. A., Buenos Aires, 2005. • Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Modelo de convenio de doble imposición sobre la renta y el patrimonio, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2005. • Precios de transferencia y empresas multinacionales: Dos informes del Comité de Asuntos Fiscales, versión española de José María de la Villa Gil, Madrid, Instituto de Planificación Contable. s/a. • ORDOÑEZ GONZÁLEZ, Juan Antonio. Derecho Concursal Mercantil, Porrúa, México, 2004. • PEREIRA PEREIRA, Rudy. Manual de Derecho Concursal de los Concordatos, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2006. • REUTER, Paul. Introducción al Derecho de los Tratados. México, Fondo de Cultura Económica.2000. • ROSEMBUJ, Tulio. Derecho Fiscal Internacional. Barcelona, El Fisco, 2001. 	
<p>Bibliografía complementaria:</p>	

- ARCO RUETE, Luis del. Doble imposición internacional y derecho tributario español, Madrid, Ministerio de Hacienda: 1977.
- CROMADES, Bernardo. Derecho Bancario Internacional, Madrid, Ley, 1985.
- LOMELI CARRASCO, Margarita. "Efectos de la nulidad declarada en las sentencias del Tribunal Fiscal de la Federación", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- MARGAIN MANATOU, Emilio. De lo contencioso administrativo o de ilegitimidad, México, Imprenta de la Universidad de San Luis Potosí, 1980.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F. Derecho Tributario General, 2ª ed., actualizada, Buenos Aires, Depalma, 1995.
- ----- . Derecho Procesal Tributario, Buenos Aires, Depalma, 1987.
- ORTEGA CALDERÓN, Jesús. "El amparo en materia fiscal", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- REUTER, Paul. Introducción al Derecho de los Tratados. México, Fondo de Cultura Económica.
- BOGGIANO, Antonio. Contratos Internacionales. S.N.E. Depalma. Buenos aires, 1990.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis. Derecho Europeo de la Competencia. S.N.E, Colex, Madrid 2000.
- GONZÁLEZ CAMPOS, Julio de y Borrás, Alegría. Recopilación de convenios de la conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado. 1951-2009, Pons, Jurídicas y Sociales, Madrid, 2009.
- RIVERA, Julio Cesar. Instituciones de Derecho Concursal 1, Rubinzal Culzoni, México, 2000.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional Mexicano, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, México, 1991.
- WALSS AURIOLES, Rodolfo. Tratados Internacionales y su regulación en el derecho internacional y el derecho mexicano. Porrúa.- México.- 2006.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Fiscal y Empresarial

Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Las contribuciones sobre los bienes patrimoniales		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	2°	Derecho Fiscal y Empresarial		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	3
		36	12	48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Determinará y evaluará la procedencia de los impuestos aplicables al patrimonio, a partir de los criterios considerados por la doctrina, en el orden jurídico federal y local vigente. • Determinará y en su caso motivará, argumentará a partir de argumentos jurídicos, el cálculo del impuesto predial por valor catastral y valor avalúo. • Determinará y será capaz de asesorar en el cumplimiento de las obligaciones instrumentales y en su caso motivará y ponderará su procedencia. • Determinará las funciones públicas del catastro, destacando su función fiscal. • Analizará y criticará los efectos para los particulares del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles a partir del análisis de sus elementos legales, comparando la legislación federal, la Ciudad de México y la del Estado de México. • Argumentará y evaluará sobre la importancia del Impuesto Sobre la Renta por adquisición de bienes sobre el sistema hacendario, considerando sus efectos para los particulares. • Evaluará jurídicamente sobre las repercusiones del impuesto sobre la renta por ganancias de capital en enajenación de bienes, tanto para el fisco como para los particulares, a partir de casos concretos. • Determinará y evaluará por sus características la procedencia de las diversas contribuciones que con motivo del registro de la propiedad o por la plusvalía de bienes el fisco recibe. • Analizará desde un punto de vista crítico la pertinencia de los criterios que operan para el cálculo del impuesto sobre uso o tenencia de vehículo, a partir de su derogación como impuesto federal.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Impuestos sobre el patrimonio en la doctrina	1	4
2	Impuesto predial y sus elementos esenciales.	3	2
3	Impuesto predial y sus elementos instrumentales.	1	4
4	Catastro y funciones	1	3
5	Impuesto sobre adquisición de inmuebles.	2	8
6	Impuesto sobre la renta por adquisición de bienes.	1	4
7	Impuesto sobre la renta por ganancias del capital en	1	3

	Enajenación de bienes.		
8	Otras contribuciones con motivo del Registro de la Propiedad o por la plusvalía de bienes.	3	1
9	Impuestos sobre el uso o tenencia de vehículos.	2	5
Totalidad de horas teóricas:		36	
Totalidad de horas prácticas		12	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Impuestos sobre el patrimonio en la doctrina 1.1 Concepto y clasificación. 1.2 Modalidades de su estructura. 1.3 Tipos de impuesto sobre el patrimonio. 1.3.1 Impuesto sobre el patrimonio neto. 1.3.2 Impuesto sobre el capital y el activo. 1.3.3 Impuesto sobre sucesiones, legados y donaciones. 1.3.4 Impuesto predial. 1.3.5 Impuesto sobre bienes patrimoniales específicos.
2	Impuesto predial y sus elementos esenciales. 2.1 Concepto y clasificación. 2.2 Análisis de sus elementos legales. Especial referencia a la legislación de la Ciudad de México y del Estado de México. 2.3 Hechos gravables. 2.4 Obligaciones principales. 2.5 La base gravable. El valor catastral y la base renta. 2.6 La tasa del impuesto. 2.7 La época de pago.
3	Impuesto predial y sus elementos instrumentales. 3.1 La determinación del impuesto. 3.2 La declaración del impuesto. Las boletas de pago. 3.3 Los responsables solidarios. 3.4 La comprobación del valor y del pago del impuesto. 3.5 El impuesto en funcionamiento. 3.6 Importancia para el fisco y efectos para los particulares.
4	Catastro y funciones 4.1 Concepto. 4.2 La obligación constitucional. 4.3 La función fiscal del catastro. 4.4 Otras funciones públicas del catastro.
5	Impuesto sobre adquisición de inmuebles. 5.1 Concepto y clasificación. 5.2 Impuesto Federal y la coordinación Fiscal. 5.3 Análisis de sus elementos legales en forma comparada entre el impuesto federal y los de la legislación de la Ciudad de México y del Estado de México. 5.4 El hecho gravable. 5.5 Los obligados principales. 5.6 La base gravable. 5.7 La tasa del impuesto. 5.8 La época del pago. 5.9 La determinación del impuesto. 5.10 La declaración del impuesto. Las boletas de pago. 5.11 Los responsables solidarios.

	<p>5.12 La comprobación del valor y del pago del impuesto.</p> <p>5.13 El impuesto en funcionamiento.</p> <p>5.14 Importancia para el Fisco y efectos para los particulares.</p>
6	<p>Impuesto sobre la renta por adquisición de bienes.</p> <p>6.1 Concepto y clasificación.</p> <p>6.2 Análisis de sus elementos legales. Esenciales e instrumentales.</p> <p>6.3 El impuesto en funcionamiento.</p> <p>6.4 Importancia para el Fisco y efectos para los particulares.</p>
7	<p>Impuesto sobre la renta por ganancias del capital en Enajenación de bienes.</p> <p>7.1 Concepto y clasificación.</p> <p>7.2 Análisis de sus elementos legales. Esenciales e instrumentales.</p> <p>7.3 El impuesto en funcionamiento.</p> <p>7.4 Importancia para el fisco y efectos para los particulares.</p>
8	<p>Otras contribuciones con motivo del Registro de la Propiedad o por la plusvalía de bienes.</p> <p>8.1 Derechos de Registro Público de la Propiedad.</p> <p>8.2 Análisis de sus elementos legales, esenciales e instrumentales, de la contribución en funcionamiento y de su importancia para el fisco.</p>
9	<p>Impuestos sobre el uso o tenencia de vehículos.</p> <p>9.1 Concepto y clasificación.</p> <p>9.2 El impuesto federal y el impuesto local.</p> <p>9.3 Análisis de sus elementos legales, esenciales e instrumentales.</p> <p>9.4 El impuesto en funcionamiento.</p> <p>9.5 Importancia para el fisco y efectos para los particulares.</p>

Bibliografía básica:

- LÓPEZ LOZANO Eduardo, et. al. La contabilidad electrónica del principio al fin. Thompson Reuters, México, 2017
- GARCÍA VIZCAÍNO Catalina. Manual de Derecho Tributario. Abeledoperrot, 2ª edición, Argentina, 2016.
- PÉREZ CHÁVEZ, José / Fol Olguin, Raymundo. Guía práctica de ISR para personas físicas. Tax, México, 2017.
- ANTUNEZ ALVAREZ, Rafael. Impuesto Sobre La Renta, Seo De Urgel, México, 2004
- CALVO NICOLAO, Enrique. Tratados del impuesto sobre la Renta. Tomos 3, Themis, México, 2004.
- Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio. Traducción Instituto de Estudios Fiscales, OCDE, 2005.
- CALVO NICOLAU, Enrique. Impuesto sobre la Renta Correlacionado 2010, Themis, México, 2010.
- CARRASCO IRIARTE, Hugo. Amparo en Materia Fiscal, Oxford University Press, México, 2009.
- LÓPEZ PADILLA, Agustín. Exposición, práctica y comentarios a las Leyes del Impuesto sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única. Tomo I: Personas Morales, Tomo II, Dofiscal, 2010.
- LUNA GUERRA, Antonio. Estudio Practico del Régimen Fiscal del Autotransporte Federal Local, Fiscales ISEF, México, 2010.
- PAZ LOPEZ, Alejandro, Recurso de Revocación en Materia Fiscal, Fiscales ISEF, México, 2009.
- PÉREZ CHÁVEZ, José. Estudio del impuesto sobre la renta y del impuesto empresarial, TAX Editores Unidos, México, 2010
- PÉREZ CHÁVEZ, José. Estudio del Impuesto sobre la Renta y del IETU Personas Morales, TAX Editores Unidos, México, 2010
- MORENO PADILLA, Javier. Medios electrónicos en el Derecho Fiscal, Dofiscal, 2006.
- S/A, Compilación de Amparo Fiscal y Aduanero, Raúl Juerez Carro, México, 2010.
- CALVO NICOLAU, Enrique. Impuesto sobre la Renta Correlacionado, Themis, México, 2006

<ul style="list-style-type: none"> • MARTIN GRANADOS, Maria Antonieta. Impuesto sobre la Renta Personas Físicas no Empresarias, Cengage Learning, 2009 • ORTEGA CARREÓN, Carlos Alberto. Derecho Procesal Fiscal, Porrúa, México, 2009. • PÉREZ CHÁVEZ, José. Talleres de Practicas Fiscales, Tax Edrs Unidos, México, 2009. • PÉREZ CHÁVEZ, José. Leyes de Los Impuestos sobre la Renta y al Activo, TAX Editores Unidos México 2006 • SÁNCHEZ GÓMEZ, Francisco. Derecho Fiscal Mexicano, Porrúa, México, 2009. • VERGARA NAVA, Silvino. Utilidad de la Filosofia del Derecho en el Derecho Tributario, Porrúa, México, 2009. • YANOME YESAKI, Mauricio. Compendio de Derecho Fiscal, Porrúa, México, 2009. 																																	
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DÍAZ DELGADO, Joaquin. Nuevos supuestos para Fincar Capitales Constitutivos, IMPC, México, 2009. • FERNÁNDEZ, Luis Omar. Impuestos sobre los Bienes Personales Teoría Técnica Práctica, La Ley, Argentina, 2009. • HERNÁNDEZ VALENZUELA, Fernando. “Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal”, en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 50 años, México, 1986. • BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán. Derecho notarial, 4ª ed., México, Cárdenas, 1990. • CARRAL Y DE TERESA, Luis. Derecho Notarial y Derecho Registral, 12ª ed., México, Porrúa, 1993. • CALVO NICOLAU, Enrique y VARGAS AGUILAR, Enrique. (Compiladores) Impuesto Sobre la Renta Correlacionado 1990, 14ª ed., México, Themis, 1990. • CANAHUATE DISLA, Francisco. Impuesto Sobre la Renta: Técnica y práctica, 3ª ed., corregida y aumentada, Santo Domingo, Distribuidora de Libros, 1988. • LÓPEZ PADILLA, Agustín. “Algunos conceptos fundamentales que se incluyen en la nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta”, en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982. • PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo. Derecho Notarial, 8ª ed., México, Porrúa, 1997. 																																	
<p>Estrategias didácticas:</p> <table border="0"> <tr><td>Exposición oral</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Exposición audiovisual</td><td>()</td></tr> <tr><td>Ejercicios teóricos o prácticos</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Seminarios</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Lecturas obligatorias</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Trabajos de investigación</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Prácticas de taller o laboratorio</td><td>()</td></tr> <tr><td>Prácticas de campo</td><td>()</td></tr> <tr><td>Otras:</td><td>()</td></tr> </table>	Exposición oral	(X)	Exposición audiovisual	()	Ejercicios teóricos o prácticos	(X)	Seminarios	(X)	Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)	Prácticas de taller o laboratorio	()	Prácticas de campo	()	Otras:	()	<p>Formas de evaluación:</p> <table border="0"> <tr><td>Exámenes parciales</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Examen final</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Trabajos y tareas</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Exposición de tema</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Participación en clase</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Asistencia</td><td>(X)</td></tr> <tr><td>Otras:</td><td>()</td></tr> </table>	Exámenes parciales	(X)	Examen final	(X)	Trabajos y tareas	(X)	Exposición de tema	(X)	Participación en clase	(X)	Asistencia	(X)	Otras:	()
Exposición oral	(X)																																
Exposición audiovisual	()																																
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)																																
Seminarios	(X)																																
Lecturas obligatorias	(X)																																
Trabajos de investigación	(X)																																
Prácticas de taller o laboratorio	()																																
Prácticas de campo	()																																
Otras:	()																																
Exámenes parciales	(X)																																
Examen final	(X)																																
Trabajos y tareas	(X)																																
Exposición de tema	(X)																																
Participación en clase	(X)																																
Asistencia	(X)																																
Otras:	()																																
<p>Líneas de investigación: Derecho Empresarial y Fiscal</p>																																	
<p>Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal.</p>																																	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		La empresa y las Contribuciones III		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	3°	Derecho Fiscal y Empresarial		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	Horas al semestre
		37	11	3
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Demostrará los actos formales que debe llevar una empresa en materia fiscal-contable y evaluará los efectos jurídico-económicos ante su incumplimiento. • Evaluará y aplicará los tipos de aportaciones de capital con que cuenta una empresa y los requisitos fiscales que se deben cumplir. • Determinará y evaluará el mejor tratamiento fiscal-contable que sobre la adquisición de bienes y servicios recibe la empresa, tanto nacional como internacional y las ventajas del esquema de deducibilidad de sus gastos. • Evaluará los criterios jurídicos de deducibilidad y amortización de las inversiones, activos, créditos, deudas, pasivos y aportaciones de capital de las empresas. • Evaluará los lineamientos jurídicos aplicables en relación con los efectos de la enajenación de bienes y de la prestación de servicios, tanto al interior como por su exportación, en la causación y determinación de contribuciones. • Demostrará desde el punto de vista jurídico los indicadores que determinan los resultados de la actividad económica de la empresa, así como evaluará las reglas para la determinación y pago de contribuciones. • Elaborará el esquema de obligaciones que debe cumplir la empresa, tanto locales como federales y criticará la inconsistencia de los procedimientos que se le planteen, considerando la estructura de la empresa en cada caso. • Determinará desde el punto de vista del orden jurídico vigente las épocas de pago de las distintas contribuciones a cargo de la empresa, así como las formas y medios para efectuarlos y evaluará los casos de devolución o compensación de créditos fiscales. • Valorará los criterios jurídicos preventivos o en su caso medios de defensa, vinculados con las causas, efectos y procedimiento de la responsabilidad fiscal a que están sujetos los socios, empresas, agentes aduanales, notarios, corredores públicos y terceros que inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Actos Formales De Constitución De La Empresa	1	3
2	Aportaciones de capital para la empresa.	1	1
3	Adquisiciones de bienes y servicios por la empresa, Incluyendo su importación.	2	6

4	Inversiones y los activos de las empresas.	1	5
5	Enajenaciones de Bienes y Prestaciones de Servicios por la Empresa, Incluyendo su Exportación	5	1
6	Resultados de la actividad económica de la empresa y las reglas para la determinación y pago de las Contribuciones.	1	5
7	Determinación de las contribuciones a cargo de la Empresa, considerando la estructura de cada una.	1	3
8	Pago de las contribuciones a cargo de la empresa.	2	5
9	Responsabilidad fiscal de terceros, relacionados con la empresa.	2	3
Totalidad de horas teóricas:		37	
Totalidad de horas prácticas		11	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Actos Formales De Constitución De La Empresa</p> <p>1.1 Inscripción de la empresa en el Registro Federal de Contribuyentes y en otros padrones fiscales, así como de sus trabajadores.</p> <p>1.2 Apertura de libros y registros de contabilidad.</p> <p>1.3.1 Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con comprobantes fiscales.</p>
2	<p>Aportaciones De Capital Para La Empresa</p> <p>2.1 Aportaciones de capital a la empresa.</p> <p>2.2 Apertura de cuentas bancarias y financieras de la empresa y el cumplimiento de requisitos fiscales.</p>
3	<p>Adquisiciones De Bienes Y Servicios Por La Empresa, Incluyendo Su Importación</p> <p>3.1 Concepto de adquisición de bienes y servicios y las contribuciones federales que causan o determinan sobre la base de dicho concepto.</p> <p>3.2 Empresa como usuaria de servicios personales independientes, así como de servicios mercantiles de otras empresas, las erogaciones por estos conceptos y las consecuencias fiscales en retenciones, deducción, traslado y acreditamiento de impuestos.</p> <p>3.3 Adquisiciones de mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados y su efecto en el impuesto sobre la renta, valor agregado y especial sobre producción y servicios.</p> <p>3.4 Adquisiciones de bienes de capital, maquinaria y equipo, y su efecto en los impuestos federales.</p> <p>3.5 Adquisiciones de bienes, derechos o de servicios provenientes del extranjero (importación temporal o definitiva), así como la prestación de servicios en territorio nacional (maquila) para su exportación al extranjero, y su efecto en los impuestos federales.</p> <p>3.6 La deducibilidad de la erogación para el Impuesto sobre la Renta y la aceptación del traslado del Impuesto al Valor Agregado, así como su acreditamiento.</p> <p>3.7 Erogaciones efectuadas en la adquisición de bienes o de servicios deben ser estrictamente indispensables para los fines de la actividad del contribuyente.</p> <p>3.8 Requisitos legales para demostrar el pago efectuado para la compra de bienes o el aprovechamiento de un servicio.</p> <p>3.9 efectos de adquisiciones no realizadas o indebidamente registradas.</p> <p>3.10 La obtención de préstamos para efectos del impuesto sobre la corriente de efectivo.</p> <p>3.11 El registro contable de las adquisiciones de bienes y servicios.</p>

4	<p>INVERSIONES Y LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS.</p> <p>4.1 El dinero, los títulos de crédito, los recursos financieros y las inversiones de empresas, así como sus efectos, particularmente, en los impuestos sobre la renta y al valor agregado.</p> <p>4.2 Los diferentes sistemas de depreciación de las inversiones.</p> <p>4.3 El concepto de activo y sus efectos en la causación y determinación de contribuciones federales sobre las empresas.</p> <p>4.4 La determinación del valor de las inversiones y de los activos de las empresas, así como su actualización.</p> <p>4.5 La determinación de los créditos y de las deudas del contribuyente y sus efectos para las contribuciones federales a cargo de las empresas.</p> <p>4.6 Los activos, los pasivos y las aportaciones de capital en el impuesto sobre la corriente de efectivo.</p> <p>4.7 La presunción del valor de los activos.</p>
5	<p>ENAJENACIONES DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR LA EMPRESA, INCLUYENDO SU EXPORTACIÓN.</p> <p>5.1 Concepto de enajenación de bienes, de enajenación a plazo y de arrendamiento financiero.</p> <p>5.2 Concepto de prestación de servicios.</p> <p>5.3 Efectos de la enajenación de bienes y de prestación de servicios en la causación y en la determinación de contribuciones federales a cargo de las empresas.</p> <p>5.4 Las enajenaciones de bienes, derechos o de servicios originarios o provenientes del territorio nacional y destinados al extranjero (exportación temporal o definitiva) y su efecto en los impuestos federales.</p> <p>5.5 Lugar de la enajenación y de la prestación de servicios</p> <p>5.6 Valor de la enajenación y de la prestación de servicios.</p> <p>5.7 La presunción de los ingresos por enajenaciones o del valor de los actos o actividades gravados.</p>
6	<p>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA Y LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES.</p> <p>6.1 La contribución sobre los resultados del proceso económico.</p> <p>6.1.1 La determinación de la utilidad o de la pérdida fiscales.</p> <p>6.1.2 El valor agregado por la empresa.</p> <p>6.1.3 El valor de los activos que tenga en uso o aprovechamiento.</p> <p>6.1.4 La disposición de recursos económicos de la empresa a fines distintos de su objeto directo.</p> <p>6.2 Obligaciones fiscales de las empresas para la determinación y pago de contribuciones en visión de conjunto de las principales que son a su cargo.</p> <p>6.2.1 Reglas para determinación y pago.</p> <p>6.2.2 Ejercicios fiscales, los pagos provisionales y el pago definitivo.</p> <p>6.2.3 Plazo para el pago de las contribuciones.</p>
7	<p>DETERMINACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA EMPRESA, CONSIDERANDO LA ESTRUCTURA DE CADA UNA.</p> <p>7.1 La determinación de las contribuciones a cargo de la empresa causadas por ejercicios.</p> <p>7.2 Análisis de los formularios de declaración.</p> <p>7.3 Práctica de aplicación en un caso hipotético.</p> <p>7.4 La determinación de aportaciones de seguridad social.</p> <p>7.5 Otras contribuciones con forma de determinación distinta.</p>
8	<p>PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA EMPRESA</p> <p>8.1 Revisión de las épocas de pago de las distintas contribuciones a cargo de la empresa o como retenedora o recaudadora.</p> <p>8.2 Examen de las formas y medios de pago que pueden utilizarse.</p> <p>8.3 Los casos de devolución o compensación de créditos fiscales a cargo de la empresa o como retenedora o recaudadora.</p>

9	<p>RESPONSABILIDAD FISCAL DE TERCEROS, RELACIONADOS CON LA EMPRESA.</p> <p>9.1 Los socios o accionistas.</p> <p>9.2 Otras empresas o sociedades, incluyendo establecimientos permanentes de residentes en extranjero.</p> <p>9.3 Los agentes aduanales, notarios y corredores públicos.</p> <p>9.4 Otros supuestos de responsabilidad fiscal de terceros, relacionados con la empresa.</p> <p>9.5 Explicación de las hipótesis y causas de la responsabilidad, límites de ésta y procedimiento para hacerla efectiva.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo. Derecho fiscal. Themis, 2ª edición, México, 2015. • ORTEGA MALDONADO, Juan Manuel. Lecciones de Derecho fiscal. Porrúa, México, 2017. • PÉREZ CHÁVEZ, José. Estudio del impuesto sobre la renta y del impuesto empresarial, TAX Editores Unidos, México, 2010 • RUIZ JIMÉNEZ, César Alejandro. Derecho Tributario y Derechos Humanos. Tirant Lo Blanch, 2016. • LÓPEZ LOZANO, Eduardo et. al. La contabilidad electrónica del principio al fin. Thomson Reuters, México, 2017 • CARLOS OROZCO-FELGUERES Loya. El ámbito de las deducciones. Thomson Reuters, México, 2017 • MORENO CASTELLANOS, José Alberto y Moreno Valdez Hadar, <i>Praxis aduanera, Compendio de actos administrativos en materia de comercio exterior y aduanero</i>, México, ESCOM, 2016. • VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Derecho fiscal parte general e impuestos federales. Oxford, México, 2016. • RABINDRANA CISNEROS, Juan, <i>Manual Práctico, Amparo indirecto vs el embargo de mercancías</i>, México, Centro Nacional para la Competitividad de Comercio Exterior, 2017. • PÉREZ CHÁVEZ, José / FOL Olguin, "Guía práctica fiscal ISR, IVA, IMSS e Infonavit", Tax, México, 2017. • ACOSTA ROMERO, Miguel, Nuevo Derecho Bancario, Porrúa, México, 2003. • CALVO Nicolau, Tratados del impuesto sobre la Renta. Tomos 3, México, Editorial Themis, 2004. • CAZORLA PRIETO, Luis María y Chico de la Camara, Pablo. Los impuestos en el comercio electrónico. • PALOMAR OLMEDA, Alberto. La actividad administrativa efectuada por medios electrónicos. A propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas. Thomson Aranzadi, España, 2007. • REYES KRAFFT, Alfredo Alejandro. La firma electrónica y las entidades de certificación. Editorial Porrúa, México, 2003. • ZAMORA PIERCE, Jesús. Derecho Procesal Mercantil, Cárdenas, México, 2007. 	
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARRILLO ZARATE, Ignacio. Derecho mercantil, Banca y comercio, México, 2001. • GARCIA PEÑA, José Heriberto. Problemas Actuales del Derecho Empresarial Mexicano, Porrúa, México, 2005. • GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador. Derecho Mercantil Los Títulos y Operaciones de Crédito, Porrúa, México, 2009. • J. GARCÍA PEÑA, Emilio O. Rabasa Rabasa Gamboa, Emilio. Problemas Actuales del Derecho Empresarial Mexicano, Porrúa, México, 2005. • RODRÍGUEZ, SERVÍN. María del Carmen Derecho Empresarial: Antología. UNAM-Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, México, 2000. • TOBARUELA BALASTEGUI, Francisca. Derecho Empresarial, Adams, Madrid, 2005. • HERNÁNDEZ VALENZUELA, Fernando. "Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 50 años, México, 1986. • MORENO PADILLA, Javier. Régimen fiscal de la seguridad social y SAR, 2ª ed., México, 	

Themis, 1994.

- ALBINANA GARCÍA-QUINTANA, César, et. al. Introducción del impuesto sobre valor añadido en España, prólogo de Jaime García Anoveros y Jesús de Ramón-Laca Cotorruelo, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- BRADFORD, B. Estructura de una reforma tributaria básica, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- MORENO PADILLA, Javier. Régimen fiscal de la seguridad social, México, Themis, 1991.
- MUSGRAVE, Richard y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México, McGraw-Hill, 1989.
- RICOY SALDAÑA, Agustín. El Sistema de Ahorro para el Retiro y las aportaciones al régimen del Seguro Social, México, Tax Editores, 1992.
- ZURDO, Juan. El impuesto sobre el valor añadido en la CEE, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.
- CALVO NICOLAU, Enrique y VARGAS AGUILAR, Enrique. (Compiladores) Impuesto sobre la renta correlacionado 1990, 14ª ed., México, Themis, 1990.
- CANAHUATE DISLA, Francisco. Impuesto Sobre la Renta, Técnica y Práctica, 3ª ed., corregida y aumentada, Santo Domingo, Distribuidora de Libros, 1988.
- GIL VALDIVIA, Gerardo (Coordinador) Régimen Jurídico de la Banca de Desarrollo en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Fiscal y Derecho Empresarial

Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Las Personas Físicas y las Contribuciones		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:	No. Créditos:	
	3°	Derecho Fiscal, Derecho Empresarial	6	
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	48
		38	10	
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluará y aplicará desde un punto de vista crítico la estructura y fin hacendario del impuesto personal sobre la renta como base del sistema fiscal mexicano. • Criticará y ponderará los criterios para elegir el régimen fiscal a que están sujetos los contribuyentes que reciben ingresos acumulables, los no acumulables y los presuntos en el sistema hacendario con respecto a las personas físicas. • Valorará y aplicará los criterios que permite la ley para encuadrar en los supuestos de ingresos exentos. • Valorará y demostrará desde el punto de vista del régimen fiscal a que se encuentran sujetos los ingresos por productos del trabajo, en términos de la legislación vigente. • Identificará y calculará el régimen fiscal a que están sujetos los diversos tipos de ingresos por productos o rendimientos de capital, a partir de estudios de caso. • Evaluará y desarrollará el tratamiento fiscal que se da a las ganancias del capital y a, los ingresos por adquisición de bienes; los premios y los ingresos residuales • Valorará y evaluará los requisitos legales de las deducciones y las reglas de acumulación, así como otras tarifas y subsidios para la determinación del impuesto anual. • Determinará y aplicará la tarifa del impuesto provisional y la del impuesto definitivo con base en la clasificación de las tarifas progresivas y considerando la composición y efectos de la progresividad y el comportamiento de la tasa marginal. • Proporcionará un posicionamiento jurídico en referencia con la forma de determinación y pago del impuesto provisional y del impuesto definitivo, conforme a la categoría de ingresos del contribuyente.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Impuesto personal sobre la renta, estructura y fines como corona del sistema fiscal.	2	4
2	Ingresos acumulables, no acumulables y los presuntos.	2	4
3	Ingresos Exentos.	2	2
4	Ingresos por productos del trabajo.	2	2
5	Ingresos por productos o rendimientos del capital.	2	4
6	Ganancias de capital, ingresos por adquisición de	3	1

	bienes, premios e ingresos residuales.		
7	Requisitos de las deducciones y la acumulación.	4	2
8	Tarifa del impuesto provisional y la del impuesto Definitivo.	3	1
9	Determinación y pago del impuesto provisional y los del impuesto definitivo.	2	6
Totalidad de horas teóricas:		38	
Totalidad de horas prácticas		10	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Impuesto personal sobre la renta, estructura y fines como corona del sistema fiscal.</p> <p>1.1 Concepto de ingreso en la doctrina. 1.2 Clasificación tradicional de los ingresos según la fuente de donde provienen. 1.3 El ingreso como corriente de recursos financieros que entran al patrimonio del obligado. 1.4 El ingreso empresarial y las distintas formas para gravarlo. 1.5 El ingreso de las personas físicas. 1.6 Los tipos de ingresos gravados 1.7. El derecho al mínimo vital.</p>
2	<p>Ingresos acumulables, no acumulables y los presuntos.</p> <p>2.1 Ingresos acumulables de la persona física. 2.2 Ingresos no acumulables en el sistema vigente. 2.3 Las razones del establecimiento de ingresos no acumulables y el régimen fiscal al que están sujetos. 2.4 Los ingresos presuntos de la persona física y los principios de capacidad económica y contributiva.</p>
3	<p>Ingresos exentos.</p> <p>3.1 Concepto y clasificación. 3.2 Revisión pormenorizada de los distintos ingresos exentos.</p>
4	<p>Ingresos por productos del trabajo.</p> <p>4.1 Régimen a los salarios y en general a la prestación de un servicio personal subordinado. 4.2 Régimen a los ingresos por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.</p>
5	<p>Ingresos por productos o rendimientos del capital.</p> <p>5.1 Régimen a los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso y goce temporal de inmuebles. 5.2 Régimen a los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales. 5.3 Régimen a los ingresos por intereses bancarios y equiparables. 5.4 Régimen a otros ingresos por productos del capital como intereses diferentes a los anteriores, regalías y otros. 5.5 Regímenes a las regalías por derechos de autor.</p>
6	<p>Ganancias de capital, ingresos por adquisición de bienes, premios e ingresos residuales.</p> <p>6.1 Régimen a las ganancias del capital. 6.2 Régimen a las adquisiciones de bienes y su correlación con otros impuestos. 6.3 Régimen a los ingresos por obtención de premios.</p>
7	<p>Requisitos de las deducciones y la acumulación.</p> <p>7.1 Requisitos de las deducciones.</p>

	<p>7.2 Reglas de acumulación y los ingresos excluidos de la base acumulada.</p> <p>7.3 Aplicación de la tarifa progresiva y el análisis de su configuración y de sus resultados.</p> <p>7.4 Aplicación del subsidio y la explicación de su papel.</p> <p>7.5 Determinación del impuesto anual, el acreditamiento de los pagos provisionales y el pago en el plazo legal.</p>
8	<p>Tarifa del impuesto provisional y la del impuesto definitivo.</p> <p>8.1 Concepto y clasificación.</p> <p>8.2 Ubicación de la tarifa en la clasificación de las tarifas progresivas.</p> <p>8.3 Examen de la composición y efectos de la progresividad.</p> <p>8.4 Comportamiento de la tasa marginal.</p>
9	<p>Determinación y pago del impuesto provisional y los del impuesto definitivo.</p> <p>9.1 Determinación y pago provisional.</p> <p>9.1.1 Hipótesis según la categoría de ingresos del contribuyente.</p> <p>9.1.2 Pagos provisionales a través de retenciones.</p> <p>9.2 Determinación y pago definitivo.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Derecho fiscal parte general e impuestos federales. Oxford, México, 2016. • ORTEGA MALDONADO, Juan Manuel. Derecho fiscal. Porrúa, México, 2017. • VIESCA DE LA GARZA, Eduardo J. "Los principios constitucionales de las contribuciones a la luz de los Derechos Humanos". Porrúa, México, 2017. • DE LA GARZA, Sergio Francisco. Derecho Financiero Mexicano, Porrúa, México, 2003. • FAYA VIESCA, Jacinto. Finanzas Pública, Porrúa, México, 2003. • FLORES ZAVALA. Finanzas Públicas, Porrúa, México, 2004. • HERRERA MOLINA, Pedro Manuel. Metodología del Derecho Financiero y Tributario, Porrúa, México, 2004. • MABARAK CERECEDO, Doricela. Derecho Financiero Público, Mc Graw Hill, México, 2007 • PAZ LOPEZ, Alejandro, Recurso de Revocación en Materia Fiscal, Ed. Fiscales ISEF, México, 2009. • QUINTANA VALTIERRA, Jesus. Derecho Tributario Mexicano, Trillas, México, 2008. • PLAZA VÁZQUEZ, Amancio L. El Valor Real Tributario. Elcano, Navarra, Aranzadi Editorial, 2000. • URESTI ROBLEDO, Horacio. Los Impuestos en México. Régimen Jurídico, Tax, México, 2002. • BERRO, Federico. Obligación, Responsabilidad y Solidaridad en el Derecho Tributario, Montevideo, Cultura Universitaria, 1985. • CALVO NICOLAU, Enrique. Impuesto sobre la renta correlacionado 1990, 14ª ed., México, Themis, 1990. • CAZORLA PRIETO, Luis M. Recargos e Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas, Madrid, Ley, 1986. (Monografía). • CUEVA, Arturo de la. Justicia, derecho y tributación, México, Porrúa, 1989. • MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F. Derecho tributario general, 2ª ed., actualizada, Buenos Aires, Depalma, 1995. • MUSGRAVE, Richard Abel. Sistemas fiscales, México: Aguilar, 1973. • ----- y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., Madrid; México, McGraw-Hill, 1989. • PONT MESTRES, Magín y PONT CLEMENTE, Joan-Francesc. Análisis y Aplicación del Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas, 2ª ed., revisada y puesta al día, Madrid, Civitas, 1994. 	
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAZORLA PRIETO, Luis María. Derecho Financiero y Tributario, Elcano, Navarra, Aranzadi, 2001. 	

- ESCRIBANO, Francisco, Coordinador, y otros. Derecho Financiero Constitucional, Estudios en Memoria del Profesor Jaime García Añoveros. Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001.
- FERREIRO LAPATZA, José Juan. Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario. Madrid, Marcial Pons, 1998.
- VILLEGAS, Héctor B. Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Tomo I, Depalma, Buenos Aires, 2002.
- FLORES ZAVALA, Ernesto. Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. Porrúa, México, 1995.
- YANOME YESAKI, Mauricio. Compendio de Derecho Fiscal, Porrúa, México, 2009
- GOODE, RICHARD. Impuesto sobre la renta, traducción de Manuel Echeverría Bongoa, Vicente González Arrojas y Enrique Serra Revoltos, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales; Ministerio de Hacienda, 1973.
- LUQUI, Juan C. La obligación tributaria, Buenos Aires: Depalma, 1989.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Fiscal y Derecho Empresarial

Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Sistema de Impartición de Justicia Fiscal		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:	No. Créditos:	
	3°	Derecho Fiscal y Empresarial	6	
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	48
		31	17	
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluará y aplicará a partir de la interpretación conforme, ponderación y aplicación del orden jurídico los principios constitucionales que rigen al sistema nacional de impartición de justicia fiscal. • Sustanciará, valorará y ponderará la pertinencia de los diversos procedimientos de administrativos que a instancia de los particulares se pueden promover ante las autoridades fiscales para la resolución de los casos correspondientes. • Ponderará la pertinencia del procedimiento administrativo viable para casos concretos y substanciará los diversos procedimientos administrativos seguidos a instancia de autoridad. • Evaluará y sustanciará cada uno de los recursos administrativos que en materia de contribuciones prevé el Código Fiscal, la Ley del Seguro Social y la Ley de Coordinación Fiscal, a en los casos en que procede su interposición, a partir del estudio de casos concretos. • Analizará y ponderará la pertinencia para elegir la vía e instancia para impugnar tanto en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa,- como en los Tribunales administrativos locales, en el ejercicio de la impartición de justicia. • Evaluará y determinará la pertinencia de la vía y la modalidad de juicio que debe instar a partir de casos concretos, pormenorizando el desarrollo del mismo. • Evaluará y determinará la instancia correcta de impugnación tanto a nivel federal como local, ponderando en cada caso la pertinencia de agotar la vía local o federal a partir de casos concretos. • Evaluará la pertinencia de elegir la vía de impugnación y desarrollará las diferentes fases procesales, incluso preparando en su argumentación el juicio de amparo, tanto directo como indirecto en materia fiscal, así como el ejercicio del derecho de impugnación en cada vía. • Aplicará y evaluará las particularidades de la jurisprudencia, que de conformidad con la Ley de Amparo es obligatoria en materia fiscal.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Principios constitucionales que rigen al sistema.	2	2
2	Procedimientos administrativos a instancia de los	2	3

	particulares.		
3	Procedimientos administrativos seguidos a instancia de autoridad.	5	6
4	Recursos administrativos en materia de contribuciones.	3	2
5	Tribunal fiscal de la federación y los tribunales locales.	2	2
6	Juicio contencioso administrativo federal.	1	5
7	Juicio fiscal en la legislación local.	2	1
8	Juicio de amparo en materia fiscal.	2	4
9	Jurisprudencia en materia fiscal.	1	3
Totalidad de horas teóricas:		31	
Totalidad de horas prácticas		17	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Principios constitucionales que rigen al sistema.</p> <p>1.1 Principio de legalidad. 1.2 Garantía de audiencia. 1.3 Garantía de justicia.</p>
2	<p>Procedimientos Administrativos A Instancia De Los Particulares</p> <p>2.1 Instancias de los particulares ante las autoridades y las resoluciones correspondientes. 2.1.1 Consulta. 2.1.2 Autorizaciones en la materia, incluida la materia aduanera. 2.1.3 Solicitaciones de devolución y de condonación de multas. 2.1.4 Las instancias de declaración. 2.1.5 La suspensión de procedimientos. 2.1.6 La de ofrecimiento y autorización de garantías y de solidaridad. 2.1.7 La negativa ficta.</p>
3	<p>Procedimientos administrativos seguidos a instancia de autoridad.</p> <p>3.1 Procedimientos de aclaración. 3.2 Procedimientos de verificación. 3.2.1 En transporte y en tránsito. 3.2.2 De objetos. 3.2.3 De revisión física de mercancías de comercio exterior. 3.3 Procedimientos de valuación de bienes. 3.4 Procedimientos en materia aduanera y de comercio exterior. 3.4.1 Reconocimiento aduanero. 3.4.2 Controversia arancelaria. 3.4.3 Investigación de prácticas desleales de comercio internacional. 3.5 Procedimientos para apremiar la presentación de declaraciones o avisos. 3.5.1 Cobro provisional. 3.5.2 Embargo precautorio. 3.5.3 Multa. 3.6 Procedimientos de comprobación del cumplimiento en materia de contribuciones federales. 3.6.1 Las visitas domiciliarias de inspección y las de auditoría. 3.6.2 La revisión de dictamen de contador público autorizado. 3.6.3 La revisión de aclaraciones. 3.6.4 Revisión de Gabinete. 3.6.5 Las Revisiones electrónicas. 3.6.5 Bis Celebración de acuerdos conclusivos. 3.7 Procedimientos para determinar la contribución.</p>

	<p>3.7.1 La determinación sobre base cierta.</p> <p>3.7.2 La rectificación de errores aritméticos.</p> <p>3.7.3 La determinación presuntiva.</p> <p>3.8 Procedimientos para comprobar infracciones administrativas y de imposición de sanciones.</p> <p>3.8.1 Por multas.</p> <p>3.8.2 Por decomiso o transmisión de la propiedad al Fisco Federal.</p> <p>3.8.3 Por clausura definitiva o temporal de las actividades del particular.</p> <p>3.9 Procedimiento administrativo de ejecución.</p>
4	<p>Recursos administrativos en materia de contribuciones.</p> <p>4.1 El recurso administrativo. Cuestiones fundamentales.</p> <p>4.2 Los recursos administrativos previstos por el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>4.2.1 Reglas comunes.</p> <p>4.2.2 El recurso de revocación.</p> <p>4.2.3 El recurso al procedimiento de ejecución.</p> <p>4.2.4 La impugnación de notificaciones ilegales.</p> <p>4.3 Recurso de revocación contra la determinación de cuotas compensatorias a la importación de mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional.</p> <p>4.4 Recurso de inconformidad establecido en la Ley del Seguro Social.</p> <p>4.5 Recurso de inconformidad previsto por la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>4.6 Estudio comparado esquemático de lo anterior con los recursos establecidos por la Ley de Hacienda de alguno de los Estados de la República, de preferencia la del Estado de México.</p>
5	<p>Tribunal fiscal de la federación y los tribunales locales.</p> <p>5.1 Estructura y organización de la impartición de justicia fiscal en México, precisando el campo de la justicia federal y diferenciando sus materias de la justicia local en relación con los principios constitucionales.</p> <p>5.2 Tribunal Federal de Justicia Alternativa</p> <p>5.2.1 La jurisdicción, organización y competencia del Tribunal.</p> <p>5.3. Sistema Nacional previsto en el artículo 113 de la CPEUM.</p>
6	<p>Juicio contencioso administrativo federal.</p> <p>6.1 El juicio contencioso-administrativo establecido por el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>6.1.1 Naturaleza del juicio.</p> <p>6.1.2 Causales de anulación o de confirmación del acto.</p> <p>6.1.3 Las partes.</p> <p>6.1.4 La demanda, la contestación y la ampliación de la demanda.</p> <p>6.1.5 El recurso de reclamación.</p> <p>6.1.6 La fijación de la litis.</p> <p>6.1.7 Las pruebas.</p> <p>6.1.8 Los plazos y las notificaciones.</p> <p>6.1.9 Los incidentes.</p> <p>6.1.10 La procedencia y el sobreseimiento.</p> <p>6.1.11 Los alegatos y el cierre de la instrucción.</p> <p>6.1.12 La excitativa de justicia.</p> <p>6.1.13 La sentencia y otras resoluciones judiciales que ponen fin al proceso.</p> <p>6.1.14 El cumplimiento, la ejecución y la queja. Efectos de la sentencia y su cumplimiento. La queja por incumplimiento.</p> <p>6.2 El Juicio en Línea ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p>
7	<p>Juicio Fiscal En La Legislación Local</p> <p>7.1 Estudio comparado esquemático con la regulación de la organización judicial en materia fiscal de la legislación de la Ciudad de México, así como la del Estado de México.</p> <p>7.2 Examen comparado del procedimiento en la jurisdicción local de referencia.</p>

<p>8</p>	<p>Juicio de amparo en materia fiscal. 8.1 Juicio de amparo directo y el recurso de revisión fiscal. 8.1.1 Amparo directo o juicio sobre la legalidad de las sentencias de primera instancia en materia fiscal. 8.1.2 Revisión fiscal y el derecho de impugnación de las autoridades federales. 8.2 Juicio de amparo indirecto. 8.2.1 La impugnación de las leyes fiscales. 8.2.2 La impugnación de resoluciones administrativas o jurisdiccionales. 8.3 La revisión en amparo fiscal. La adhesión al recurso. 8.4 Estudio comparado esquemático del amparo en caso de impugnación de actos de autoridades locales en materia fiscal. 8.5 La jurisdicción de los tribunales del Poder Judicial de la Federación en materia fiscal. 8.6 La excepción a la declaratoria general de inconstitucionalidad en materia fiscal, artículo 107 fracción II de la CPEUM.</p>
<p>9</p>	<p>Jurisprudencia en materia fiscal. 9.1 Las disposiciones constitucionales sobre la materia. 9.2 La jurisprudencia obligatoria de conformidad con la Ley de Amparo, así como las particularidades en materia fiscal.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CASTAÑEDA RIVAS María Leoba. Derechos Humanos y Equidad de género. Porrúa, México, 2015. • CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, <i>El juicio de amparo contra leyes</i>, 3° ed., México, Porrúa, 2009. • FERRER MC-, Gregor, <i>et al.</i>, <i>Derechos humanos en la constitución comentarios de jurisprudencia constitucional e interamericana</i>, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, t.II, 2013. • JIMÉNEZ ILLESCAS, Juan Manuel, <i>El juicio en línea procedimiento contenciosos administrativo</i>, México, Dofiscal, 2009. • MABARAK CERECEDO, Doricela. Derecho fiscal aplicado. McGraw Hill, 3ª edición, 2015. • MARGAIN MANAUTOU, Emilio, <i>De lo contencioso administrativo, de la anulación o ilegitimidad</i>, 15a ed., México, Porrúa, 2013. • TONDOPÓ HERNÁNDEZ, Carlos Hugo, <i>Teoría y práctica del proceso de amparo indirecto en materia administrativa</i>, México, Porrúa, 2008. • V. CASTRO, Juventino, <i>Garantías y amparo</i>, 9° ed., México, Porrúa, 1996. • Escribano, Francisco, Coordinador, y otros. Derecho Financiero Constitucional, Estudios en Memoria del Profesor Jaime García Añoveros. Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001. • PAZ LOPEZ, Alejandro, <i>Recurso de Revocación en Materia Fiscal</i>, Ed. Fiscales ISEF, México, 2009. • PEREZ CHAVEZ, José. Talleres de Practicas Fiscales, Tax Edrs Unidos, México, 2009. • VERGARA NAVA, Silvino. Utilidad de la Filosofía del Derecho en el Derecho Tributario, Porrúa, México, 2009. • ORTEGA CARREÓN, Carlos Alberto. Derecho Procesal Fiscal. Porrúa, México, 2009. • WITKER VELÁSQUEZ, Jorge Alberto. Derecho del comercio exterior. CIACI- IJ UNAM, México, 2011. • YANOME YESAKI, Mauricio. Compendio de Derecho Fiscal, Porrúa, México, 2009. 	
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALONSO MURILLO, Felipe. Derecho Financiero y Tributario parte general, Lex Nova, México, 2007. • CARRASCO IRIARTE, Hugo. Derecho Fiscal Constitucional, Harla, México, 2010. • KAYE, Dionisio J. Nuevo Derecho Procesal Fiscal y Administrativo, Ed. Themis, México, 	

2009.

- LUNA GUERRA, Antonio. Estudio Practico del Regimen Fiscal del Autotransporte Federal Local, Ed.Fiscales ISEF, México, 2010.
- Orellana Wiarco, Octavio Alberto. Derecho Procesal Fiscal, Porrúa, México, 2007.
- CARILLO FLORES, Antonio. La defensa de los particulares ante la administración pública, México, Porrúa, 1970.
- FENECH, Miguel. Derecho procesal tributario, Barcelona, Bosch, 1949. 3 volúmenes.
- ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo. Tratado teórico-práctico de los recursos administrativos, 3ª ed., introducción de Fernando Flores García; prólogo de Miguel Acosta Romero, México, Porrúa, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. "El amparo en materia fiscal", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- CORTINA GUTIÉRREZ, Alfonso. "Perspectiva de la justicia administrativa en México", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- GARCÍA-TREVIJANO GARNICA, Ernesto. El silencio administrativo en el derecho español, Madrid, España, Civitas, 1990.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel. Teoría de la Infracción Fiscal: Derecho Fiscal Penal, México, Cárdenas, 1982.
- MARGAIN MANATOU, Emilio. De lo contencioso administrativo o de ilegitimidad, México, Imprenta de la Universidad de San Luis Potosí, 1980.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F. Derecho Tributario General, 2ª ed., actualizada, Buenos Aires, Depalma, 1995.
- ----- . Derecho Procesal Tributario, Buenos Aires, Depalma, 1987.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Fiscal y Empresarial

Perfil profesiográfico: El docente deberá contar con experiencia y Maestría o Doctorado en los campos de Derecho Fiscal, Empresarial, preferentemente que trabaje en el sector fiscal.

1074/08



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
OFICIO No. SCT/12-18/8/2017

DR. ARMANDO GUADALUPE SOTO FLORES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
PRESENTE

Estimado Dr. Soto Flores:

Comunico a usted, que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en sesión extraordinaria del 2 de agosto, adoptó el siguiente acuerdo cuya certificación adjunto al presente, relativo a:

- Las actualizaciones de programas de las asignaturas de diversas Especializaciones.

OFICIALIA DE PARTES

He de agradecerle la tramitación que al caso proceda, con la consecuente vista a este cuerpo colegiado.

DIV. EST. POSGRADO

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, A 7 DE AGOSTO DE 2017

2017 AUG 16 18:00

DR. VÍCTOR MANUEL GARAY GARZÓN
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO




C.C.P. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.- DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PRESENTE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

El Doctor Víctor Manuel Garay Garzón, Secretario General y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

-----**CERTIFICA**-----

que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión extraordinaria del dos de agosto de dos mil diecisiete, adoptó el siguiente ACUERDO:

“Se aprueban por unanimidad las actualizaciones de los programas de las asignaturas de las Especializaciones en *Derecho Laboral, Derecho Fiscal, Derecho Notarial y Registral, Derecho Financiero, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Familiar, Derecho Civil y Derecho Penal.*”

Se extiende la presente a los tres días del mes de agosto de dos mil diecisiete. -----

-----**CONSTE.**-----

X
CAPC

